



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°1

1.- En Constitución, a 3 días del mes Enero del año 2023, se reúne el Concejo Municipal de Constitución, en su Sesión Ordinaria N° 1, programada para las 09:00 horas, en el Salón Municipal, con la siguiente tabla:

- Aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 36 año 2022
- Cuenta Sr. Presidente
- Informe N°13 de Director de Control Interno, Evaluación final PMG 2022, Aprobar grado de cumplimiento de los objetivos Institucionales Colectivos
- Correspondencia.
- Incidentes.

2.- Preside la sesión don Fabián Pérez Herrera, quien procede a su apertura, siendo las 9:16 horas, y a la que asistieron los siguientes Concejales:

- ❖ Sr. JUAN DIAZ ESPINOZA
- ❖ Sr. MICHAEL GARCIA ALEGRIA
- ❖ Sr. CARLOS SEGOVIA LETELIER
- ❖ Sr. RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO
- ❖ Sr. LORENZO TOLEDO MEDINA
- ❖ Sr. RODRIGO VELOSO URRUTIA

❖ PRESENTES: SR.CESAR ARELLANO S., DIRECTOR CONTROL INTERNO.-

❖ SRA. CARMEN GLORIA MUÑOZ, DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD(s)

3.- Sr. Presidente, primero darles el deseo de buen año a todos los Señores Concejales, Señora Alda, público en general que están presentes, a los vecinos y vecinas que les ven por Facebook, a la Comunidad en general desearles tener un buen año en beneficio de la Comuna que es lo que les interesa a todos que puedan avanzar y desarrollar más nuestro Constitución y obviamente que de parte de ellos como Concejo Municipal desear a todos los sectores que como siempre están a disposición para que todos tengan un desarrollo importante para la Comuna qué es lo que nos interesa así es que con esos buenos deseos parten este año 2023 en nombre del Concejo Municipal para toda la comuna de Constitución.-

4.- Sr. Presidente, Somete a aprobación Acta Sesión Ordinaria N°36 del año 2022.- Por Unanimidad, Se Aprueba, el Acta de la Sesión Ordinaria N°36.-

5.- CUENTA SR. PRESIDENTE.-

a.- Informa a la Comunidad situación que ocurrió en estos últimos días puntualmente en el SAR con la renuncia de un médico y como es un tema sensible, pidió que estuviera presente el equipo Directores y Directoras de distintas áreas para que el Concejo y la Comunidad se enteren de lo que está ocurriendo.-Dá la palabra a Señora Carmen Gloria Muñoz Iturra.-

Carmen Gloria Muñoz Iturra, Directora Departamento Salud(s)

Explica que es importante informar directamente lo acontecido y la situación que acontece en el funcionamiento del SAR, éste por convenio con la Municipalidad y por convenio con el Servicio del Salud del Maule tiene un horario establecido que es el histórico que ha funcionado desde el inicio del SAR que es un horario desde las 5:00 de la tarde hasta las 8:00 de la mañana del día siguiente, como Administración ellos desde enero del año pasado se tomó la decisión y sabiendo la necesidad de la gente en el sentido de disponer de más horas médicas y de atención médica de complementar ese horario con un turno pagado por el Municipio para tener las 24 horas de funcionamiento, entonces ellos asumieron desde las 8:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde y generaron un sistema de turnos de 12 horas con cuarto turno a la diferencia de como estaba antes donde los funcionarios trabajaban 15 horas por turno por el convenio porque así está establecido, eso con la dinámica de disponer de ocho médicos con seis médicos tenían para funcionar como está tradicionalmente se funcionaba pero necesitaban dos médicos más para implementar el cuarto turno y así con ocho médicos podían funcionar las 24 horas con todo el sistema de turno en cada horario, que aconteció tenían igual de lo que se ha visto en las ofertas laborales que han tenido diferentes publicaciones donde han llamado a concursar el cargo de médicos de SAR porque ha habido algunas situaciones donde por ejemplo tienen una doctora que ahora el 4 de enero se tiene que devolver a Venezuela, por lo tanto ya tienen hoy día un médico que iba a cubrirla a ella pero no contaban con una renuncia de dos médicos del mismo turno, tan inminente, no hubo tiempo para poder tomar otra determinación porque la renuncia entrecomillas llamarle renuncia porque ellos, no informaron formalmente ni a la unidad de personal, ni a esta Directora de su retiro del funcionamiento, pero ellos tienen un contrato a honorarios y este contrato a honorarios vencía al 31 de diciembre, por lo tanto ellos cumplieron con su contrato que tenían vigente haciendo hasta su último turno, pero esa es la modalidad del contrato pero tampoco ellos formalizaron la situación, extraoficialmente a

través de la doctora que es la Jefa de Estamento sabían que estaba en un proceso de postulación a otro centro de mayor envergadura porque también estaban optando a becas y a otros sistemas de que en el fondo son más convenientes y se entiende que cada persona también busca su mejora, sus proyecciones profesionales y eso también es válido.- Por lo tanto, entienden que ellos su retiro de acá obedece principalmente a las ofertas que tenían de otros lugares con proyección de becas y proyección de otras cosas que en el fondo ya son propias de la particularidad de cada uno, así que ese escenario se generó el día 31 a mediodía empezaron a buscar de diferentes maneras cada uno en su ámbito de gestión de poder disponer de médicos incluso médicos del Cesfam estaban dispuestos a trabajar el día 2 en algún horario, pero no complementando las 24 horas entonces no iban a dar abasto, por lo tanto los médicos también por la dinámica que se ha tenido en las atenciones están en una situación que es muy válida y que ellos la valoran, que es de atender de a dos, no más médicos solo por turno por la cantidad de demandas de pacientes por la agresividad también de muchos de los pacientes por lo tanto es una situación insegura y que generalmente ellos y nosotros respaldan esa determinación de que siempre estén de a dos y no médicos solos, por lo tanto la única salida que les permitió fue informar a la red de urgencias Comunal, Provincial y Regional de que no contaban con la disposición de médicos para poder hacer funcionar el día dos privilegiando el día uno y en vista que tienen seis médicos operativos solamente podrían retomar el funcionamiento como era previo a esta decisión Municipal de hacer cumplir el convenio que es en el horario de 5:00 a 8:00 de la mañana hasta disponer de estos dos médicos que les faltarían y completar la dotación; agrega que saben que en el mes de enero ahora alrededor de los días 20 hay un proceso de dictación de EUNACOM y hay muchos médicos que están preparándose para rendir el EUNACOM de hecho ellos tuvieron bajas de horas médicas que están preparándose y disminuyeron su carga laboral para poder rendir de buena manera su examen también, por lo tanto creen que a fines de enero ya debería tener mayor oferta también de médicos para poder completar nuestra dotación tanto en el SAR, también como en el Cesfam donde también tienen una baja por esta misma situación de los médicos, por lo tanto eso es lo que aconteció y eso es lo que de alguna manera se generó y también mencionar que frente a las diferentes conversaciones que tuvieron con el equipo médico con su representante que es la doctora también llegaron a una mejora económica convenida sin tener el convenio 2023 aún pero, asumiendo como Municipalidad que estaban por debajo de un poco de las ofertas de las otras Comunas y pese a eso lógicamente eran otras las motivaciones y decisiones personales por lo tanto presupuestariamente ellos igual tienen considerado conseguir alguna mejora del valor hora y lógicamente tienen que evaluar cómo viene el convenio 2023 en los recursos para SAR para ver todo lo que significa en la mejora también para el resto del equipo pero eso fue lo que aconteció, eso fue lo que generó esta determinación y necesidad porque responsablemente no pueden hacer funcionar un turno de SAR con la única disposición de horas médicas que tenían era de un médico del Cesfam y el doctor Teófilo Parra, él se había ofrecido para cubrir solo el SAR el día 2 durante la jornada del día pero tampoco de los otros médicos había disposición por las fechas también y las programaciones

personales quizás de poder cubrir completo el horario, entonces eso es lo que aconteció y lógicamente trataron de informar oportunamente a toda la red de urgencia no tuvieron dificultades, la consulta estuvo bastante lenta en urgencia del Hospital por las fechas quizás también y tampoco se generó dificultades mayores, siendo éste el escenario que se tiene y que esperan subsanar y completar la cantidad de horas profesionales a la brevedad posible.- **Sr. Presidente**, le dice a Carmen Gloria que en resumen ellos lo que tienen es que no tienen médicos para cubrir las 24 horas el SAR, si tienen para cubrir sábado, domingo y festivos las 24 horas en el SAR y que la dificultad que tienen es de lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde y a la espera de que durante el mes de enero se puedan cubrir los dos cupos que faltan de médicos.- **Sra. Carmen Gloria**, le dice que estarían volviendo a la génesis del convenio y en el fondo a lo que dice el convenio SAR que les obliga solamente atender desde las 5:00 de la tarde hasta las 8:00 de la mañana del día siguiente y sábado y domingo y festivos 24 horas que es lo que menciona el convenio, lo otro era una determinación de ellos porque también tenían los recursos hoy día no tienen los recursos claramente el SAR no puede funcionar sin dos médicos en cada turno.- **Sr. García**, señala que éste hecho causó bastante descontento, los dos médicos se contactaron con él, le hicieron llegar una carta explicando todos los motivos por qué no siguieron, si bien es cierto el comunicado decía renuncia, ellos terminan su contrato el 31 de diciembre entonces no es una renuncia, ellos desde el 2019 no veían mejoras lo que explican en la carta, además conversaron con la administración para poder tener mejoras y poder quedarse, pero no recibieron respuesta a la brevedad y este problema lo han venido hablando con usted que ha participado de bastantes Concejo, con los problemas que están ocurriendo de salud en el SAR que se han tenido con muchos médicos de acá de la Comuna y agrega que se han perdido grandes médicos por no darles la mejora que ellos piden o los beneficios y otras ciudades si se lo dan, entonces al final todo este problema se lo lleva el usuario, la gente, porque no están los médicos muchas veces la carga laboral también para el personal de salud es tremenda, ahora si bien es cierto va a funcionar desde las 5:00 de la tarde hasta las 8:00 de la mañana, pero cree que en ese horario se va acumular más cantidad de gente que podría haber ido en la mañana, consulta si ese turno va a estar cubierto con más personal o va a ser con el mismo personal que funcionaba? **Sr. Waldo Peña**, indica que los turnos ya tienen una cantidad de funcionarios que está determinada y a raíz de esta determinación hay un turno que sería el cuarto turno y básicamente estaría fuera de su funcionamiento pero hay que dejar bien claro que en este caso la necesidad de generar esta modificación va a traer consigo que existe una distribución de estos funcionarios que además está decirlo los funcionarios han cumplido muy bien su labor, tienen la confianza, su evaluación también es clara y es buena del resto de funcionarios SAR por lo tanto estos funcionarios van a ser distribuidos a los otros turnos, es decir mientras dure este proceso el resto de los turnos va a tener mayor cantidad de funcionarios no todos los turnos pero van a tener mayor cantidad de funcionarios a la espera de que se retome este funcionamiento que era las 24 horas de lunes a domingo.- **Sr. García**, señala que es un problema que se está dando no solamente en los médicos, en todo el personal de salud están cansados llevan años en lo mismo también como decían en la gente igual han sufrido

violencia psicológica y también a veces física y está cansados del tema de la estabilidad laboral, es un tema que no lo explicaron muy bien de los honorarios que pasaban a la contrata, porque piensan que todos los honorarios pasa a contrata y no es así, porque hay dos cuentas distintas que es la 21-03 y la 21-04 entonces honorarios a suma alzada pasarían a la contrata, entonces se sienten no tomados en cuenta porque muchos funcionan en horarios llevan años en el mismo sistema y que otros honorarios pasen a la contrata, sienten un poco de desigualdad entonces falta un poco más de orientación, muchos funcionarios le han preguntado que el tema del traspaso porque hay mucho desconocimiento, piensan que los honorarios son de una misma cuenta y son distintos, entonces el dictamen de la Contraloría determinó que solo los funcionarios a honorarios de la cuenta 21-03 pasarían a la contrata y no los de la 21-04 entonces falta un poco más de reunirse con los funcionarios y explicarles el tema para que puedan estar más tranquilos porque sienten que no tienen una estabilidad laboral lo mismo que pasó con los médicos a honorarios que quizás en otra parte les dieron una estabilidad mejor laboral y entendible porque todos los trabajadores buscan una estabilidad laboral y una mejora en su calidad de vida, dice que su compañero dará lectura a la carta que enviaron los médicos en representación del médico Osvaldo Carrasquel y Marcos Parra.-

Sr. Javier Valenzuela, Encargado de Recursos Humanos del Departamento de Salud y en relación a lo que comentaba el Concejal Michael, también hacer alusión y cree que es súper importante porque comentaba que no se le había entregado información al respecto a los funcionarios a honorarios, ellos como unidad de personal en conjunto con la asesora jurídica Señorita Ayleen que también está presente, realizaron dos sesiones en conversatorio con todos los funcionarios a honorarios en donde se le explicó claramente lo que ellos conocían al momento del dictamen por el tema las cuentas que usted hace alusión, por lo tanto ellos tuvieron la instancia para poder realizar todo tipo de consultas se les aclaró lo que ellos manejaban en el momento y sin embargo estos dictámenes en realidad han ido en el tiempo cambiando un poquito la forma de lo que les decían en algún minuto con el tema de la Contraloría en donde hay distintas nuevas posturas y en relación a eso ellos se basan en reuniones que tuvieron con Control Interno, el cual también recibimos un documento en alusión a eso y por lo tanto tienen que ser súper responsables al momento de hacer los traspasos y todo lo que implique porque claramente también es su vereda la que está en juego, por lo tanto tienen que ser responsables cree que como administración la Directora y ellos le dejan claro a los funcionarios que siempre estará la intención en dar el bienestar, en dar la estabilidad que ellos están buscando; recordar también y aprovecha de hacer alusión a que ellos han realizado dos concursos internos durante este tiempo, en el primero se hizo un concurso interno, donde 48 funcionarios quedaron en la planta y este año solo el servicio les pedía siete para cumplir el guarismo 80-20, ellos hicieron un llamado de 39 cargos a la planta, de esos 39 cargos, 28 lo lograron concretar porque 10 de los cupos médicos no quedaron y quedaron desierto es decir ellos ven que hay un desinterés de la parte médica de poder quedar de planta sobre todo porque eso puede traer consigo a lo mejor una

repercusión económica y ellos como administración y para hacer un poquitito más tentativa la oferta de la parte médica los contratan en un nivel tal vez un poquito sobrevalorado para poder en el fondo hacer esta oferta un poquito más tentativa, los médicos lo agradecen sin embargo al momento de hacer un concurso interno han visto los dos concursos del 2021 y 2022 desiertos los diez cupos médicos entonces también cree que es bueno hacer alusión de que si se han dado las instancias de poder dar estabilidad laboral a los funcionarios y en relación al otro punto, también han sido súper claros y súper enfáticos en entregar la información oportuna siempre han estado dispuestos a responder las preguntas de ellos y por lo mismo hicieron estos dos conversatorios.- **Sr. García**, le dice que si bien es cierto explicaron y hubo un conversatorio pero siempre hay un desconocimiento del personal en ese sentido por lo mismo hay un tema de desigualdad, dice que se los ha explicado, que no es un tema de Municipalidad ni de salud es un tema de Contraloría que dictaminó que los honorarios por la cuenta 21-03 pasarían a la contrata entonces ahí se forma un problema de desigualdad que por qué si ellos llevan menos tiempo y no se llevan toda la carga laboral pasan a contrata y ellos no, entonces ahí trato de explicarles, les mandó el dictamen de la Contraloría, hay un descontento porque sienten que no hay estabilidad laboral el mismo tema de todos que terminaba su contrato de honorarios el 31 diciembre y muchos tenían la duda que sí seguían o no, entonces eso también trató de decir que deberían seguir normalmente volver a contratar.-

Sra. Viviana Brito, médico del SAR, Encargada Estamento Médico, da las gracias por la instancia y responde puntualmente de lo que dice el Encargado de Personal a don Javier le presentó el día 30 de diciembre una propuesta para que los dos médicos que se fueron se quedaran en el servicio, como opciones para que ellos se quedaran, como entre las opciones que estaban para que el resto de los médicos no se fueran, era aumentar el valor hora en comparación con el resto de los de la Región, de los otros SAR, la diferencia no solo van el valor hora no solamente se habla de un dinero, se habla de una estabilidad por qué no se puede ganar tanto pero si un día no se va a trabajar te enfermas, lo que sea no se puede presentar y la respuesta a esto es el temor a las licencias que fue un comunicado a ellos como funcionario, quedaron como que básicamente no se pueden enfermar, no pueden porque desde la urgencia esa parte la entendieron, le presentó una liquidación de sueldo en comparación de otros SAR era viable, entonces se presentaron las opciones para que los médicos se quedaran, claramente ellos no presentaron una renuncia, los médicos se les canceló el sueldo y ellos se presentaron sus dos turnos es decir ellos fácilmente podían no volver más, ellos se presentaron y finalizado su jornada 2022 y esa parte la renuncia no está bien informada; lo otro hasta la fecha no se les ha dicho en el SAR bajo qué modelo van a continuar, es decir se hizo un turno el día 1 de enero y con su turno todos tenían la duda de cuál iba a ser porque iban a trabajar porque cuando a ellos su valor hora iba a quedar igual y porque a los médicos si y porque ellos siguen a honorarios; además ven las reglas, las dos reuniones fueron dadas y la Abogada les explicó todo, pero no hay una explicación clara porque a la fecha ellos tampoco tenían claro cómo iba ser el manejo de la Contraloría,

independientemente del manejo de la Contraloría se ha visto que hasta ahora y cree que son el único SAR que se mantiene sin contrata, señala que todos, la mayoría se mantiene a contrata según su modalidad y esto es independientemente de la Contraloría, esto es algo nuevo pero mucho tiempo atrás los SAR se estaban manejando con contratas era bastante viable y el presupuesto daba porque fue lo que se les explicó entonces ellos hasta el 30 de diciembre o 31 diciembre hicieron el último turno sin saber formalmente porque se les avisó efectivamente les dijeron todos continúan, dice que no puede continuar ni puede aceptar un cargo si no sabe cuáles son las condiciones esto les paso a sus colegas motivo por el cual se traslada al Departamento de Salud fuera del horario de trabajo y les solicitó por favor ser recibida le escucharan, le solicitó por favor retener estos médicos de alguna forma por último si no es de inmediato una contrata porque entiende que es un tema administrativo o una promesa de seis meses por ejemplo, iniciar un contrato y otra cosa, le dice a don Javier que no pueden postular al cargo porque son honorarios y no pueden entrar en eso que él menciona porque para eso tienen que pasar primero a contrata para poder postular a los cargos que usted habla.- Además solicitaron el tema del contrato no por tanto solo la estabilidad, agrega que una de los motivos personales y de sus colegas es porque desean hacer becas y deben mantenerse en un servicio durante dos a tres años y para eso tienen que ser contrata, entonces no solamente hablan de un valor hora, no hablan de la seguridad que puede dar con un contrato a la hora de cualquier proceso administrativo en un banco, para comprar una propiedad, todo, pero además la beca cosa que cuando se contrate un médico va a decir que estará a honorarios y le dirá que estará un par de meses y se era que es lo que estaba pasando en el SAR ; agrega que es médico en el SAR desde que inició su función, trabajó en el SAPU y después pasó al SAR y por motivos personales no se ha ido, porque realmente le conviene estar en Constitución, pero llega un punto en que comprende que sus colegas también necesitan hacer la beca y eso igual le conviene al servicio porque van a tener un médico durante dos años fijo, un médico que incluso se puede enviar a las Postas, es un médico que se puede tener en el Cefsam, un médico que puede cubrir el SAR entonces se habla ahora que en el SAR se tiene tres turnos pero todavía les falta un médico, en su turno está sola lo que no puede seguir haciendo si está sola les dan una solución ahora que van a entrevistar a un médico hoy día pero no puede contar con ese médico hasta que el médico diga que si porque siempre que llegan acá por alguna razón se van al Cefsam y el SAR lo cubren ellos, salen cubriendo, hacen tres días seguidos de turnos y esto obviamente repercute como ya saben en la salud mental, en la tranquilidad emocional, lo personal ,etc. esto hace poco viable, no importa el valor horas que se tenga tu vida tiene que tener valor de alguna forma entonces no pueden seguir bajo estas condiciones que no son viables, ahora si dice el convenio SAR trabaja desde las 5:00 de la tarde a 8:00 de la mañana, el convenio habla de un médico refuerzo, horario crítico, entonces no solo les falta un médico, sino que faltan dos antes, antes estos médicos con los médicos del Cefsam ellos cubrían una vez finalizada su jornada un día a la semana, iba al médico del Cefsam y no esta este médico ni tampoco el médico de refuerzo, toda la carga queda para el médico que está a cargo del turno, por eso es que estos médicos deciden irse por eso que probablemente se van a seguir yendo los médicos

y van a mantener una estabilidad; el año pasado estuvo capacitando más de cinco médicos en menos de 3 meses, porque iban y venían, no era viable entonces como se van a mantener mientras la Municipalidad no les dé estabilidad como la da Curicó, en realidad todas las Regiones y que al buscar y revisar los otros antecedentes de los otros SAR como ellos están trabajando, porque al final pueden haber 10 enfermeros, 400 paramédicos, pero en el SAR no cuentan con guardias de seguridad, señala que a ella la han amenazado dos veces y ha estado sola en su turno, se lo dijo a su empleador dejando claro que otra vez que ocurriera una circunstancia como ésta la primera Ley para rescatar a una persona, para salvarla y que la escena sea segura y les dice que si no pueden darles a ellos como funcionarios médicos la seguridad entonces como van a responder.- **Sr. Presidente**, consulta a la doctora en que SAR de la Región hay guardias?.-**Dra. Brito**, responde que en el SAR de Curicó, hay un guardia y que independientemente de que si hay o no hay le habla de que acá necesitan uno.- **Sr. Presidente**, le dice que como profesional del área sabe que el servicio impide contratar guardias entonces por eso le pregunta en qué SAR de la región hay guardia, porque para ver como lo hicieron, para ver qué mecanismo usaron.- **Dra. Brito**, dice que en todo caso si no se pudiera solicitan un botón de los que tienen en el hospital por lo menos para las noches para que cierre la puerta y ellos saber cuándo abrir por último prepararse para lo que se viene.- **Sr. Presidente**, dice que esa solución hay que buscar porque ellos el año pasado insistieron por todas las vías formales e informales para contratar guardias, de hecho el Concejo también lo aprobó y les dijeron que no desde el Servicio; y lo otro que bueno que usted nos presente la realidad interna del SAR lo ven a diario, señala que el fin de semana habló con siete Alcaldes de la Región y están pasando por lo mismo, para que usted sepa, ya que ella habla que solamente aquí se van, en estos momentos dice que hay 32 médicos del SAR, región Maule que se van entonces es bueno poner los números sobre la mesa para que quede claro, ya que ella lo pone como que es aquí no más y no es solo aquí el tema; averiguo también valores hora, los rangos 16 y 24 mil pesos eso es lo que se paga en la Región y ellos están al medio ósea en 20 mil pesos, hora, año 2023 que se subió, entonces es bueno para que todos se enteren los números son claritos que no dan salida y esta situación claramente de la seguridad es delicada y la complejidad que se tienen es la alta demanda que llega ahora en el verano y que todo se va al SAR, no van al hospital a la red de urgencia que por comodidad la gente se olvidó de la red de urgencias hoy en esto van al SAR pero claramente el interés es tener dos médicos por turno, dice que respecto al tema del botón le parece bien y se insistirá con el tema de la seguridad porque tiene que haber ahí una mejora.- **Sr. Veloso**, dice que cree que la posición de la doctora fué súper clara a él le faltaban algunos detalles al respecto y también con respecto información que tenía cree que ha sido súper elocuente y claro lo que está sucediendo realmente en el SAR de Constitución; señala que han conversado anteriormente con Carmen Gloria, con funcionarios del área salud de atención primaria y el tema del SAR siempre ha sido una preocupación y siempre ha estado de alguna otra manera en situaciones de críticas recurrentes por saturación de personas, de los usuarios, que la atención es lenta y no es algo que se inventó es lo que dicen los vecinos de la ciudad y que se atiende en el SAR, inclusive dijo en alguna oportunidad y lo planteó y se lo dijo a Carmen

Gloria de que a lo mejor el SAR estaba hecho para funcionar en el horario que estaba establecido que era desde 5:00 de la tarde a 8:00 de la mañana y siempre fue establecido así y después se fue sobrecargando cree que no dio abasto ni el ancho necesario para que existieran las condiciones de atender una gran cantidad de público durante todo el día, independiente que se pudiesen haber contratado más doctores, se hubiesen aumentado los turnos a lo mejor el sistema no está hecho para soportar una atención las 24 horas del día, es su parecer, le dijeron que estaba establecido así, que se iban a cubrir los turnos como corresponde; ahora es lamentable que profesionales médicos que estén un tiempo y se retiren, precisamente se vayan porque no cumplen sus expectativas profesionales acá y quizás tampoco las condiciones laborales para que ellos se sientan que pueden seguir trabajando en este caso en el SAR o en cualquier centro de atención primaria de la Dirección de Salud, cree que en definitiva hay que empezar a ver formas de mejorar las expectativas para nuestros profesionales, en su poder tiene una carta también de la que mencionaba el colega Michael de los dos doctores donde de alguna otra manera dejan muy claro la situación por lo que ellos tomaron esa decisión y que concuerda mucho con lo que planteaba la doctora en su exposición.- Señala que la carta es más o menos larga y quiere leer dos fragmentos y es bueno que se sepa y dice : “ante el aumento de la demanda el desgaste físico y mental que esto conlleva, se insistió durante el año en la necesidad de tener refuerzos médicos en horarios críticos y entre paréntesis suspendidos en el 2020 medida que aliviará la carga laboral y mejoraría los tiempos de espera de los pacientes que aumentaron de forma significativa este último tiempo más menos por lo que se explicó anteriormente y quizás las 24 horas saturó el sistema, sin embargo y a pesar del beneficio evidente que esto supondría a nuestros pacientes siempre nos encontramos con una respuesta negativa por parte de la Directiva que desde que asumieron los cargos no han tendido el interés de reunirse con los funcionarios del establecimiento para conocer las condiciones de trabajo y buscar soluciones que beneficien a la población que consulta; en otra parte dice en otra parte dice hace un año, hace un año se pretendió disminuir el valor hora de los médicos sin una razón clara cuando no existía un reajuste desde el 2019 las mismas autoridades que no son dirigentes para conseguir los reemplazo de aquellos funcionarios que renuncian permitiendo que algunos turnos trabajen con menos personal que un médico trabaje sólo durante 12 horas que tenga que cubrir otros turnos disminuyendo aún más el tiempo de descanso y familia”.- Entonces cuando aquí se habla que falta diligencia para poder sustituir la renuncia de los médicos cree que dan en el clavo y que a lo mejor han sido poco diligentes para mantener a nuestros profesionales, buscar distintas alternativas o estrategias para que estos funcionarios o estos médicos se mantengan trabajando en Constitución en este caso en el SAR y cree que es ahí donde tienen que empezar a mejorar y tratar de ver cómo mejorar estas condiciones y al final los perjudicados con esto son nuestros vecinos, son los usuarios y ustedes son testigos de que ellos recurrentemente han recibido críticas y lo han conversado un montón de veces en el Concejo, entonces cree que es hora cómo dice la carta de ser más diligentes en esta toma de decisiones para que nuestros profesionales se sientan garantizados en su trabajo y se queden y no les dejen en estas condiciones ahora y que obviamente les cambia todo el tema y a lo

mejor como dicen ustedes tendrán que volver los horarios antiguos, al original que tenía el SAR, los días de semana que de 5:00 a 8:00 de la tarde entonces lo que espera es no tener este tipo de conversaciones nuevamente que por lo menos tengan un estrategia clara de cómo mantienen a los profesionales en el SAR específicamente y de esa manera atender como corresponde a nuestros vecinos y a los usuario.- **Sra. Carmen Gloria**, dice que quisiera precisar que lo que dice ahí, primero lamenta que los médicos no hayan tenido la disposición de generar un documento, un correo, un mail directamente a quienes son sus jefes directos ya que en el fondo es su jefe de SAR la dirección o recursos humanos porque en realidad no recibieron ninguna información directa de ellos, manifestación formal de ellos del requerimiento o de beca o de su situación a futuro solamente de todos los médicos del SAR, la única que presentó esto hace varios meses es la doctora Britto, ella en forma personal presentó sus necesidades de disponer de un nuevo contrato por Ley que le permita después postular a beca u otros intereses propios ningún otro de los médicos presentó esa formalidad, entonces cree que también hay que ser responsable en decir las cosas como son; reuniones con el equipo apenas ellos asumieron e hicieron una reunión masiva con todos los funcionarios de SAR donde les presentaron y requirieron de ellos un plan de mejora para poder ver cuál eran sus debilidades la forma de abordarlos por lo tanto también ellos tienen un jefe de SAR está con ellos todos los días, para poder coordinar las particularidades las diferentes cosas que pudieran acontecer en el día a día, pero administrativamente si se hicieron gestiones, se hicieron reuniones después la dinámica a lo mejor no les permitió monitorear más pero tienen un coordinador, tienen un jefe de estamento que ellos siempre están canalizando sus requerimientos y muchos en forma particular siente que con buena disposición también se acercaron a manifestar situaciones personales, también quisiera precisar que está Administración les generó un beneficio que ninguna Administración anterior había entregado que eran las vacaciones, 10 días de vacaciones a toda la gente a honorarios que cumplía un año de trabajo, esos 10 días de vacaciones generaron mucha dificultad para el encargado de SAR para poder hacer turnos, reemplazos, cubrirlo porque vuelven a insistir lamentablemente tampoco hay una oferta y decir tienen tres médicos o Full de médicos para reemplazo ese es nuestro escenario desvestir un Cesfam, para enviar al SAR y viceversa significa que de alguna u otra manera resentirán algún otro tipo de atención y se tienen que velar también si bien es cierto la red de urgencia es muy importante no quiere decir que sea menos importante que los Cesfam pero tienen otra salvedad que es el hospital, los pacientes que se controlan como crónicos, hipertensos no tienen otra modalidad de atención y quieren que esos crónicos no se compensen ni descompensen y tenga que llegar a utilizar la red urgencia y para eso deben fortalecer los Cesfam, las Postas por lo tanto han estado desvistiendo un lado para vestir el otro y así han estado en estas circunstancias los últimos seis meses quizás por lo tanto también si se puede sentir desmejorado quizás por el hecho de darles 10 días de vacaciones, 10 días de vacaciones de un médico de una persona en turno no son solamente 10 días se tiene una dinámica de turno que genera bastante complejidad que puedo dar fe la unidad de personal y el encargado de lo que significa cubrir o no cubrir, entonces si han existido diferentes instancias y la formalidad del requerimiento

de esos médicos nunca se hizo, entonces dejarlo también claro que es primera vez que escucha que ellos se manifiestan y que triste que lo manifiestan por el área que no corresponde, porque administrativamente deberían haberlo hecho con anticipación para poder haber tenido a lo mejor una conversación más directa con ellos; ahora el mismo tema del aumento del valor hora es importante dejar claro que es un aumento de valor hora que asumieron como Municipio todavía en el desconocimiento pleno de cómo quieres los recursos para SAR vía convenio pero teniendo claro que estaban bajo la dinámica de la Regional y querían también asegurar profesional asumieron ese costo sabiendo que a lo mejor también genera un traspaso pero de alguna manera está conversado entonces se hizo el esfuerzo también en lo económico pero entiende también que no es lo único que importa y que debería primar para tomar una determinación; con respecto a lo del botón de pánico en la puerta blindada hace tiempo que se está trabajando en eso hay un maestro igual e hizo todas la gestiones para darle esa seguridad que también es una necesidad sentida e importante para los funcionarios porque no pueden desconocer que la agresividad lamentablemente hoy día es más común lo viven, lo revisan en todos los sistemas, las cámaras y no solamente en el SAR también los Cesfam siguen existiendo situaciones de agresividad que también van en desmedro de nuestros funcionarios así que quería dejar esas precisiones, le dice a don Rodrigo, porque también es importante que se conozcan todas las versiones y tener claridad de la información porque eso cree que también se busca por eso es importante que estén todos y conversar las situaciones y plantearla desde la mirada de los médicos que es súper importante para ellos transparentar la información y que hay información responsable y que responsablemente están dando la información a la Comunidad, lamentablemente también han habido publicaciones que no dicen la verdad y quisiera decir al Sr. García que le llegó un pantallazo de una dirigente en donde él hizo una aseveración donde estaba publicada en una red social donde manifiesta que hay falta de insumo, malos tratos en los Cesfam y le dice que le agradecía los antecedentes porque hay que ser responsables cuando se dice eso, acá está el encargado de bodega, es el encargado de las compras para verificar que no hay falta de insumos entonces dice ella que hay que mejorar y no facilitar o generar una información donde se pueda especular, porque hay un trabajo responsable de muchas personas para que esté disponible los insumos y requerimientos y así como eso, hablar de que no se hicieron o diligentemente las determinaciones o los llamados a concurso o las gestiones por la unidad de personal para disponer de los cargos faltantes cree que es cosa de mirar la cantidad de publicaciones que han tenido en el año donde han generado un requerimiento de oferta laboral para médicos pero no habido una satisfacción o una respuesta más segura, claramente que hay que mejorar de todas maneras siempre el tema de la estabilidad laboral ellos tenían diferentes alternativas de plan A, plan B porque tenían dictámenes, no teníamos el tema de la Ley después tuvieron que retrotraer todo eso y quedar a la espera por qué aparece una Ley que acá la abogada y con Control Interno han tenido varias reuniones para poder buscar la mejor manera de asegurar estabilidad laboral y concuerda claramente que en el fondo debe buscarse una forma de asegurar el personal y no solamente el personal médico también

nuestro personal de apoyo que hace una tremenda labor en cada turno y en cada servicio desde el auxiliar, el nochero, el conductor, hasta las enfermeras, porque todos acá son importantes para el cumplimiento del funcionamiento de los trabajos no solamente la labor indiscutiblemente es indispensable pero no la única como la labor médica y acá Control puede dar fe de las situaciones de los dictámenes y de la inseguridad que se genera todavía en que puedan buscar una forma legal de poder mejorar el tema de la estabilidad laboral.-**Sr. Veloso**, le dice que tiene súper claro y cree que por lo que han escuchado en el Concejo, aquí hay dos realidades al parecer una que plantean algunos profesionales y la otra que plantea usted cree que toda la información que se ha otorgado sido bien responsable lo que se ha conversado acá por lo menos desde su parte y ha sido transparente y ha leído párrafo de la carta que coincide mucho con lo que dice la doctora acá, una información cree que es fidedigna y que está dentro de los márgenes de transparencia poder también mencionarlo a usted los motivos que porque ellos no le hicieron llegar la carta a usted no me compete se tendrá que analizar porque no llegó esa información a usted pero si le hicieron llegar al Concejo y la está transparentando aquí tienen dos realidades que era lo que mencionaba anteriormente, algo está pasando, algo está pasando le dice a Carmen Gloria con respecto a nuestra área de salud de atención primaria entonces cree que en vez de escudarse un poquitito en cada momento cree que también es necesario escuchar, ver lo que está pasando, trabajar en conjunto para ir solucionando estos temas de repente le dice al Alcalde que no es bueno tampoco compararse con otras situaciones de otras ciudades que pueden ser realidades distintas quizás que se está bajo un mismo sistema pero hay realidades distintas entonces cree que no es bueno comparar tienen que tratar de saber resolver los problemas que hay en Constitución y que tienen problemas cree que tienen problemas hay dos realidades y si hay dos realidades de gente que es profesional y responsable cree que hay que sopesar estas cosas, conversar y solucionarlo porque algo está pasando definitivamente algo está pasando.- **Sr. García**, dice que le responde a la Directora y que si dijo eso fue con total responsabilidad por lo que habló con todos los funcionarios y dijo que no es no habían insumos sino que quedaban pocos y le dice que ella sabe que hay pocas herramientas para poder trabajar en óptimas condiciones, malos tratos y si ha recibido el personal médico no por ella, pero por la gente sí, turnos extensivos también, están cansados llevan años, entonces le dice a ella que en su puesto la colocó el Alcalde, es de confianza pero él tiene que representar a la gente, tiene que representar a un médico, al personal de salud y es por eso que habla por ellos, entonces con total transparencia lo habló y cuando pasó este problema lo llamaron muchos del personal de salud, los médicos y le hicieron llegar la carta que a ella ni siquiera se la entregaron, entonces es por eso que está representándolos a ellos y la doctora lo dejó bien claro y no cree que esté equivocada ni ella ni los doctores ni todo el personal de salud entonces hay un problema real que hay que buscar una solución.- **Sr. Segovia**, dice que es un tema que rebotó en el SAR y que está rebotando en la salud primaria completa aquí hay un trasfondo que se ha ido desmejorando en esta Administración notablemente ha ido y se ha levantado a las 5:00 de la mañana a ver cómo los vecinos de Putú van a buscar un par de horas cuantas horas, cuantas se entregaban en Administraciones anteriores en las

Postas rurales y cuantas horas se están entregando ahora no son las mismas.- **Sr. Valenzuela**, dice que puedo dar fe que son las mismas, ya que fué encargado rural en la Administración anterior es la misma cantidad de horas.- **Sr. Segovia**, le dice que en Putú se están entregando dos cupos dice que se ha levantado tres veces la semana pasada y viene con el seguimiento del tema y también lo hizo en Santa Olga y le dice a Carmen Gloria que le consta, entonces acá está pasando lo mismo, señala que hay gente del campo desde las 5 de la mañana no puede ser que la gente se levante a esa hora 5:30, 6:00 y a las 8 ya no hay horas y la gente tienen que retirarse; efectivamente el medico atiende un par de paciente en Putú y después se traslada, dice que algo está pasando, algo está funcionando mal en esta Administración y que antes no pasaba, hay funcionarios de programas que están renunciando.- **Sr. Presidente**, le consulta qué programa.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que como Administrador sabe perfectamente lo que está pasando en el SAR y en este caso Carmen Gloria también sabe lo que está pasando en la salud primaria en general y la verdad que este es un tema que lo iba a traer en un par de Concejos más con mayor información, pero ya que está acá y rebotó cree que no hay que quedar diciendo que esto pasa en todas las Municipalidades ni que está pasando a nivel Nacional sino que hay que velar por todos, por la Comuna no se puede ser “mal de todos, consuelo de tontos” cree que acá le dice a Carmen Gloria algo está gatillando, la doctora fue transparente y clara en lo que está diciendo, cuando se va a las postas rurales y conversa con los funcionarios y conversa con los usuarios y se sabe lo que está pasando y se entera de lo que está pasando en forma general, cuando se va a Santa Olga pasa exactamente lo mismo entonces qué es lo que está pasando en el tema administrativo, algo está pasando, hay que ir mejorando, lo dijeron muchas veces en los Concejos anteriores, se les están yendo los médico? porque se están yendo los médicos, cuál es la causa, como los retienen y como incentivan a que vengan acá en Constitución y seguir trabajando, entonces en eso ellos tienen que hacer un mea culpa le dice a Carmen Gloria como parte Administrativa y decir que no han hecho la pega como corresponde no se está incentivando a que el funcionario se quede acá y llamar a concurso y la gente se entusiasme y sea atractivo venir a Constitución, esto es un trabajo administrativo y le dice al Alcalde que en el tema de salud cree que en vez de ir mejorando ha ido empeorando cada vez más, y en años anteriores no pasaron estas situaciones, entonces algo gatillo o algo está gatillando y estas críticas hay que hacerlas o tomarlas de la mejor forma posible porque lo único que ellos quieren en el fondo que la persona, el usuario, la persona final que recibe la atención se mejore para el beneficio de toda la población.-**Sr. Presidente**, le dice al Concejal Segovia y lo mismo para el Concejal Michael les pide ser más explícitos en el tema para mejorar porque hablan en plural entonces da la sensación que esta todo mal, entonces podría decir al Concejal Segovia en el periodo anterior porque el tema de la zona rural viene hace años y es un tema, es un modelo que está instalado así en el servicio de salud entonces les señala ser más explícitos.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que deje la Administración antigua de lado.-**Sr. Presidente**, dice que se trate de mejorar le parece bien él también está en eso también, pero también les pide ser más específicos y no hablar tan al “boleo”.- **Sr. Segovia**, le dice que no es al “boleo” además porque es un tema que le viene haciendo un seguimiento hace varias semanas atrás y ha

conversado y se ha levantado temprano en Putu y ha ido a a la Posta, ha hablado con los vecinos, lo que está pasando con los médicos, insiste que le seguirá haciendo el seguimiento porque cree que la salud es primordial, le dice al Alcalde que no es un tema para criticar.- **Sr. Presidente**, le dice ver como se mejora.- **Sr. Segovia**, dice hay que ver cómo se mejora, y éstas instancias de conversación son para poder mejorar la situación para qué ver en que están fallando le dice a Carmen Gloria que no lo tome como una crítica personal pero hay algo que está gatillando, que está pasando en esta situación y que no ocurrían antes.- **Sra. Carmen Gloria**, dice reiterar lo que es importante o sea para ellos que es importante, por ejemplo las Postas dependen del Director del Establecimiento que es Rodrigo, el Cesfam Constitución es el que distribuye los médicos para las Postas, Cerro Alto no porque no tiene las Postas incorporadas, por lo tanto también existe y lo han conversado en varias oportunidades un importante ausentismo laboral que también requiere y que genera falta de horas de los diferentes profesionales se cambian las horas y lo han asumido y lo han dicho en diferentes oportunidades que eso también reciente a lo mejor días específicos pero la dinámica de atención de horas se mantiene tal como lo han dicho en varias oportunidades, ocho cupos para cada posta de morbilidad, que es para la urgencia el dolor y después siguen los programas, ahora por qué es importante don Carlos y cree y entiende su comentario y apreciación, precisar el día la hora, cuando, quién, en que turno para poder buscar una mejora eficiente real, cosa de poder decir esto es lo que paso en esos días, por ejemplo el Director sacara su agenda y verá que faltaron dos y se tuvo que ir uno, se suspendieron atenciones de tal cosa pero tener claro que no es algo permanente ni de costumbre y tampoco cree que sea la dinámica de ellos y también recogen la de cuestionar y criticar aceptan las críticas porque éstas también donde ellos deben aprender y mejorar y para eso están, siempre hay algo que mejorar pero también no se pueden hacer cargo de un cambio de forma de trabajo; agrega que hoy día tienen como se mantiene médicos en cada una de las Postas grandes y siempre se privilegia y a los Directores le queda claro ellos mismos sacan médicos del Cesfam para cubrir la Posta con excepción si en el Cesfam faltan y eso es así la situación del día a día.- **Sr. Segovia**, le dice que cuántos médicos hay en estos momentos en el SAR y en el Cesfam.- **Sra. Carmen Gloria**, responde que en el SAR hoy día hay cinco médico fijos.- **Sr. Rodrigo Gamboa, Director Cesfam Constitución**, comenta respecto a lo que dijo el Concejal Segovia en relación a las horas medicas sobre todo en las Postas es un tema que han venido trabajando hace un tiempo y que se han dado distintas eventualidades, distintos temas principalmente ya sea por inasistencia, por solicitud de feriado legal administrativo y que los funcionarios están en todo su derecho y en todo lo que les faculta la Ley para poder solicitar esos días y se han hecho todos los esfuerzos para que ellos puedan tomar esos días que son de descanso merecido, pero han tenido algunas eventualidades, algunas licencias médicas que lamentablemente también son informadas a última hora o dentro el mismo día se enteran que el médico no llegó a trabajar lamentablemente se da esa dinámica y han tenido que subsanar entrecomillas quitando el cupo de morbilidad de acá del Cesfam Constitución para poder abastecer las Postas; señala que en el caso de Putú se ha dado una situación particular que el médico que asistió a la Posta de Putú y que llevaba un

tiempo bastante grande sin hacer uso de su feriado legal por lo cual se tuvo que tomar la determinación de entregarle su feriado legal su descanso, pero se estableció una estrategia de enviar cupo de morbilidad en la mañana de médico de Cesfam hace el traslado el funcionario y finalmente vuelve a sus otras funciones y dentro de esa dinámica también se tuvo que hacer en el resto de las Postas tanto en La Cañas como en Santa Olga y esto es una eventualidad que se van dando día a día, se hace una proyección respecto a los cupos de morbilidad que tiene a diario el Cesfam Constitución y en base a eso también se hace la destinación porque son ocho cupos diarios pueden haber eventualidades algunos días es que es así, pueden haber algunas eventualidades algunos días, pero es una situación que están tratando de subsanar en el corto plazo y como dice una eventualidad día a día y ellos no se pueden anticipar finalmente a una ausencia de un médico por una licencia médica y en el momento en la mañana cuando efectivamente se les avisa que en este caso el profesional no llegó a trabajar hacen las estrategias para cubrir los cupos en distintas Postas rurales.-**Sr. Segovia**, consulta a Rodrigo con cuántos médicos están trabajando ahora?.- **Sr. Gamboa**, responde que con 10 médicos actualmente.- **Sr. Segovia**, consulta cuantos deberían ser, por ejemplo en el Cesfam Alameda.- **Sr. Gamboa**, dice que principalmente hay algunos sectores hay alguna diferencia y con el crecimiento exponencial que ha tenido la Comuna en el último tiempo sobre todos los sectores B y C que son los sectores que están en el centro de la Comuna, han visto que efectivamente hay una brecha no solamente de médicos sino que también de otros estamentos como para cubrir la demanda de la población, idealmente en cada sector tendrían que haber por lo menos unos dos a tres médicos, actualmente tienen trabajando dos a tres médico pero también está en esas eventualidades que han tenido en el último tiempo renuncia de médico, han subsanado con algunos médicos en el Cesfam pero siempre está esa brecha, está esa brecha de la inasistencia constante de algunos funcionarios médicos que en este caso y les genera ese problema.- **Sr. Segovia** le dice a Rodrigo que no le respondió la pregunta y le consulta que con cuantos médicos está trabajando en el Cesfam?.- **Sr. Gamboa**, responde que son 10 médicos.-**Sr. Segovia**, le dice que incluido el SAR.- **Sr. Gamboa**, le dice que no están incluidos los del SAR, solo los del Cesfam.- **Sr. Segovia**, le consulta que si están en su máxima capacidad o faltan médicos.- **Sr. Gamboa**, dice que de todas maneras les falta, son aproximadamente un medico por sector es lo ideal para poder cubrir la demanda actual de pacientes con la proyección que hay .- **Sr. Segovia**, dice que ese es el problema y le dice que lo acaba de decir un medico atiende dos pacientes y después regresa al Cesfam Constitución y faltan horas médicas en las Postas y a la vez repercute acá en el Cesfam porque no se están cumpliendo otras, se están dejando de lado otros programas, otras atenciones por cubrir la morbilidad entonces eso es lo que está gatillando en el fondo el mal funcionamiento en el fondo la falta de horas médicas es lo que está gatillando en los problemas de salud, en el fondo primaria en general la baja cantidad de horas médicas y además el cansancio de los médicos porque debe ser súper agotador ir a una posta, estar un rato, volver a Constitución, seguir atendiendo, moverse para otro lado porque eso están haciendo en este momento, entonces vean también y eso es lo que hay que mejorar y entonces hay un agotamiento y hay una necesidad, le dice al Alcalde también que se lo ha

dicho muchas veces, lo habían hablado anteriormente y dice que todo el mundo trabaja de acuerdo a una oferta laboral y una estabilidad laboral y cuando no se entrega una buena oferta laboral y estabilidad laboral obvio que se producirá movilidad porque todos quieren que cuando se les ofrece un trabajo buscan una estabilidad porque generalmente hay otras cosas que repercute en el profesional para que le motive quedarse acá cree que eso es lo que hay que mejorar, que hay que ver la instancia cómo poder seguir reteniendo a los médicos acá, a los profesionales porque en el fondo están cubriendo una necesidad están dejando de lado otras necesidades, no se están haciendo otras atenciones y hay una gran lista y va aumentando la lista de espera de muchas otras patologías que tienen que tomarse por cubrir otras necesidades entonces eso es lo que hay que mejorar, eso es lo que hay que en el fondo trabajar para poder solucionar ojalá lo antes posible porque lo único afectados a la larga quiénes son? los usuarios y por Dios que cuando se va temprano en la mañana a las diferentes Postas y se ve a las 5:00 de la mañana que hay gente esperando y a las 8:00 de la mañana y les dicen que no tienen un par de horas, no tienen horas y la gente sigue esperando, se sigue levantando, viene gente de otros sectores, hay que ponerse en el lugar de ellos; dice que la salud primaria depende del Municipio depende la Administración Municipal y por lo tanto debiesen mejorar la sustancialmente y para eso hay que trabajar fuertemente.- **Sr. Toledo**, dice que todos saben que estos antecedentes vienen desde hace rato y desde años, pero hay que mirar el presente, señala que hay un Administración nueva, pero tienen que mirar ahora, no mirar hacia atrás, él como obviamente es nuevo también tienen que mirar lo que pasa dentro de su periodo, la idea es ir avanzando, señala que ha tenido antecedentes que realmente el funcionamiento ha ido decayendo sobre todo en el SAR, antiguamente el SAR de primera todos hablaban que era buena la atención y que en 20 minutos o media hora estaban listos, ahora hay personas que están cinco horas y en unos par de Concejos anteriores también alzo la voz por este tema y trajo antecedente de 10 personas donde hizo como una mini encuesta, fué al SAR y vió lo que pasaba entonces dice que ahí está el problema cree que hay dos problemas a simple vista de que falta personal y lo otro que falta comunicación, porque como es posible que esta carta se les hizo llegar a ellos y no es falta de comunicación a lo mejor no hay confianza de ellos a los empleadores entonces algo está pasando ahí y es lo que hay que mejorar; el otro tema es cuando se habla de implementar un guardia de seguridad, dice que si se mejorara el tema de la atención y quizás los pacientes no serían agresivos y ahí habría que atacar no gastando plata en guardias, sino que aumentar en personal; felicita a las dos personas y quedan en antecedentes porque las personas que están actualmente no se atreven alzar la voz, por no perder su fuente laboral; señala que esto existe en todas partes no tan solo en este ámbito; agrega que fue obrero en varios puestos de trabajo y vió la realidad del trabajador y muchas veces “agachan” la cabeza por el temor a perder su trabajo es el tema, entonces hay que trabajar esos temas y darle una solución porque al final y al cabo como todo las palabras que dijeron nuestros colegas es así es la realidad y también la doctora como con cuerda todo lo que dice la carta prácticamente ella lo estaba rectificando que es así .- **Sr. García**, consulta a la Directora sobre las condiciones laborales de los contratos cuando se les va a informar a los trabajadores a

Honorarios para los que empiezan este 2023 y la carta también hace alusión a eso.- **Sra. Carmen Gloria**, dice que la información de la unidad de personal fue que todos tenían continuidad laboral y a nadie se le informó que no había continuidad laboral el tema del manejo del aumento de valor hora se le informó al encargado y para que luego lo subsanara con la gente, con sus médicos y en el fondo sin aumentar también el valor hora para que también ver si esa era la brecha para el tema de la continuidad de ellos pero entienden que no era exclusivamente y la modalidad contractual están con Control Interno y con Jurídica determinando la situación porque tenían un escenario donde habían incluso ha pedido un presupuesto para poder asegurar la dotación y todo pero cambiaron las reglas del juego por decir de alguna manera se dictó una Ley y frente a esa Ley también hay que ser riguroso cumplir con lo que indica la Ley para poder generar la seguridad de cuáles convenios, cuáles personas podrían pasar a contrata y cuáles no, entonces en ese proceso ellos quieren que está primera semana y le solicita César ya que podría tener más argumentos legales, para poder esclarecer.-**Sr. Arellano**, informa que han tenido reuniones con Ayleen Abogada del departamento de Salud, el escenario es el siguiente que en enero del año 2022 la Contraloría emite un dictamen que señala que todos los Honorarios a Suma Alzada tienen que pasar a contrata y qué sucedió en el transcurso del tiempo? que la Ley 21.516 dictada el 20 de diciembre que aprueba la Ley de Presupuestos del sector público dice la modalidad y la forma como hacerlo pasarlos a contrata mediante la disponibilidad presupuestaria, mediante el tema de la dotación, las características de los funcionarios es lo que dice esta Ley, y después ahora el 28 de diciembre hasta la semana pasada dicta la Ley de reajuste sector público y de esa señala la modalidad y dice que tienen que hacer los Honorarios a Suma Alzada 21-03 deben pasar a contrata si no pudiesen pasar a contrata dice usted los puede poner código del trabajo ahora y establece la responsabilidad de funcionarios código del trabajo donde se les paga imposiciones y además mantienen el líquido, reconociendo la antigüedad y finalmente señala también que se puede renovar a honorarios entre el periodo 2023-2026; señala que hoy se tiene tres posibilidades entonces la luz salió ahora recién el 28 de diciembre igual está la modalidad y ha estado siempre la modalidad de contratar a los médicos a contrata, entonces cree que hoy día tienen un cupo bastante grande y le dice a Carmen Gloria en la dotación donde se incorporó a todos y les conviene a los médicos estar a contrata por los bienios y si tienen éstos tienen el doble del sueldo, entonces cree que es una buena salida le dice al Alcalde y los funcionarios médicos pasen a contrata y se establezca esa modalidad y se contrata en forma directa y eso lo puede hacer ante la Ley, señala que la contrata siempre ha estado vigente.- **Sr. García**, le dice a César que los funcionarios por la cuenta 21-04 que ellos van a seguir en la misma modalidad y no van a pasar a contrata lo que yo no tiene ninguna posibilidad.- **Sr. Arellano**, responde que en la 21-04 no hay nadie de salud solamente los Municipales, en salud solamente la 21-03.- **Sr. García**, dice 21-03, de suma alzada.- **Sr. Arellano**, dice que en salud tienen solamente 21-03, de suma alzada y que en la Municipalidad tienen 21-04 es un procedimiento que lo pueden renovar.- **Sr. García**, consulta cuántos funcionarios a Honorario 21-03 habrían?.- **Sr. Presidente**, responde que son 38.- **Sr. García**, consulta si ellos analizarían ese tema de pasarlos todos a contrato o por

código al trabajo o seguir en la misma modalidad a honorarios, esa es la duda.- **Sr. Presidente**, dice que se tiene que resolver los próximos días en lo que se acaba de decir.- **Srta. Ayleen Castro, Abogada de Departamento de Salud**, señala que para aclarar un poco la consulta que realiza el Concejal, establecer que la nueva Ley que es la ley del reajuste en el sector público es una Ley nueva que reguló desde el artículo 74 al 78 las contrataciones respecto a las personas que podrán pasar en el sector Municipal de la modalidad de honorarios a código del trabajo, en este sentido se han realizado variadas interpretaciones respecto a si estos articulados son aplicables a la salud Municipal tienen varias disposiciones que están analizando y se entiende que tenían las fiestas encima y estaban realizando varias reuniones y esperando en realidad que esta Ley fuera publicada porque efectivamente tenían solamente el proyecto de Ley a la vista y no había sido publicada la Ley en el Diario Oficial momento a partir del cual recién comienza a producir efectos además de eso el artículo 15 de la Ley del Presupuesto establece que hay un límite el límite para que las personas que pueden pasar de la modalidad de honorarios a contrata y que lo establece para el año 2023 en 6500 a nivel Nacional, entonces en ese sentido tampoco se han establecido cuáles son los límites para cada Comuna y para cada Región además de eso la ley establece de que podrán renovarse los contratos a honorarios y también se podrán contratar los reemplazos de aquellas personas que actualmente están a honorarios asimismo establece que deberán dictarse normas generales que establezcan cuáles son los requisitos para realizar estos traspasos cuáles van a ser los criterios de priorización entendiéndose tal que así como han analizado los dictámenes de la Contraloría debería tenerse en consideración la antigüedad de las personas, sin embargo no tienen esas normas aún y por lo tanto lo que tienen hoy en día es todo interpretable y también tienen que establecer los límites de cuáles serían las disposiciones que se aplican netamente para el ámbito Municipal y aquellas disposiciones que son solamente aplicables para la salud Municipal; agrega que en todas las conversaciones que se han realizado tanto con la Directora, Control Interno y los funcionarios de la Dirección Comunal siempre se ha establecido que la intención del departamento es otorgar mayor estabilidad a los funcionarios y es algo que han priorizado al menos en la reuniones que han tenido.- **Sr. García**, consulta que dice alusión al día de hoy todavía existen funcionarios que no han recibido el pago correspondiente al mes de noviembre funcionarios del cuarto turno.- **Sr. Gamboa**, señala que eso se subsanó y se generó principalmente por una demora en los convenios, ellos trabajan bajo un convenio que es de refuerzo de pandemia en donde fortalece el funcionamiento de los servicios de urgencia y ese convenio o esas platas se demoraron en su traspaso y esos traspaso recién se concretaron ahora cerca del 28 de diciembre donde se pudo regularizar esta situación pero fue netamente y puntualmente ese convenio en donde la encargada del convenio puntual hizo las consultas del servicio de salud y se comprometieron para poder subsanar porque como tienen que cerrar un año contable tenían que dejar en el fondo todo listo.- **Sr. García**, consulta si el 28 de diciembre se pagaron los dos meses juntos o solamente el mes de diciembre.- **Sr. Gamboa**, responde que recibieron la plata en esa fecha y se concretó y se canceló ahora al 30 de diciembre.- **Sr. García**, dice los dos meses.- **Sr. Gamboa**, dice que si.-

Sr. Presidente, da la palabra a la doctora.- **Dra. Brito**, señala si se está consultando por el enfermero, que no ha recibido el pago del que está comentando don Javier dice si ha tenido algún atraso con finanzas para que ellos tengan la tranquilidad igual darle a conocer porque ellos no les ha llegado el pago todavía según lo que se está diciendo.- **Sr. Gamboa**, señala que consultara porque eso recae en la unidad de finanzas que generalmente tienen de repente una demora generalmente los bancos el momento de transferir y puede ser como un motivo principal pero ahí hay un caso puntual y ojalá el listado le dice a la doctora para poder hablar con la unidad de finanzas.- **Sr. Presidente**, da las gracias a todo el equipo de salud y solamente como para sintetizar algunos temas, primero quiere partir por el tema de la carta si existe el afán le dice a la doctora Brito que como representa a los médicos acá que es un aprendizaje de ida y vuelta decirle que es importante que los médicos que están de paso por esta ciudad porque la mayoría no se quedan acá y cree que el 10 % se queda el resto no que si tienen el afán de ayudar a colaborar con la salud estas cartas tienes que llegar antes no es porque yo me voy, ningún profesional hace eso, porque en el fondo hay otra instancia si este tema estaba mal como dicen los médicos este tema debió haber sido resuelto de otra manera y no a través de este de esta forma, porque en el fondo es como esto es lo que yo opino y me voy, entonces el papel resiste todo se lo dice para que ella como representante de los médicos.- **Dra. Brito**, le responde que el motivo de hacer de esta forma es porque se publica irresponsablemente un comunicado atentamente SAR Constitución un fin de semana, un día de fiesta, feriado en la que dice que por la renuncia de dos médicos no se da, es una falta de respeto para el médico, porque igual el médico respondió hasta que finalizó su contrato él nunca renunció sino que fue la irresponsabilidad del comunicado la forma en que se hizo por eso ellos hacen esto, dice que se solicitó por un correo mejorar la calidad, se presentó en personal antes que estos dos médicos tenía el comunicado y le dijo a don Javier que tenía hasta las 12 que le puedo ofrecer a este médico, le presentó las liquidaciones de sueldo y que ellos no tenían problema en bajar su sueldo y que haya un contrato se lo dijo a don Javier, a la Señora Selva, con la Señora Carmen no habló ese día porque estaba en reunión.- **Sr. Presidente**, le dice que probablemente tienen miradas distintas, escuchar un médico decir que está disponible a bajar el sueldo.- **Dra. Brito**, dice que a favor de un contrato porque no todo es el dinero.- **Sr. Presidente**, le dice que como primer tema esto y lo segundo está la posibilidad de un contrato y cree que eso hay que viabilizarlo, revisarlo de aquí a fin de mes de enero y tener una propuesta concreta, Señores médicos esto es lo que tienen y obviamente que está la posibilidad y lo van a firmar y por lo cual ellos tendrían más seguridad y también nosotros tener más seguridad de la atención por qué le parece irresponsable, que los médicos tres días antes de que termine el año sabiendo que termina su contrato no hayan avisado si siguen o no, que digan ok, nos vamos.- **Dra. Brito**, le dice que es más irresponsables que a un personal no se le notifique cómo va a ser su modalidad de contrato para el 1 de enero.- **Sr. Presidente**, le dice a la doctora si sabe cuál es la razón lo acaba de decir la Abogada, Control Interno que están presionados por la Contraloría hasta el momento no tienen cómo resolver porque se lo dice porque es un tema y aunque les molestes aquí algunas personas decirlo pero es un tema país no es un tema nuestro y tienen

que ver porque y quien pone en riesgo aquí el notable abandono de deberes es quien habla, y dice que si se firma de alguna manera y resulta que la Contraloría está indicando otra el culpable es él.- **Dra. Brito**, le dice porque a estos dos médicos se les ofrece un contrato no por Contraloría, sino que les ofrece un SAR y al otro médico se va a Temuco.- **Sr. Presidente**, le dice que se va a Temuco por temas familiares, es él que se quería ir de acá, no trabaja con ellos trabaja en el hospital.- **Dra. Brito**, señala que trabajo en el SAR durante dos años seguidos, su familia trabaja en el hospital si le están ofreciendo una mejoría una estabilidad laboral como corresponde, y le dice al Alcalde que la escuche, que si le están ofreciendo un contrato a firmar para el 1 de enero y acá le están diciendo que no saben que le van a ofrecer, que no es claro todavía evidentemente el funcionario va a preferir lo seguro y si finaliza su contrato acuden a su turno aun cuando ya estaba incluso pagado el sueldo del médico fue a su turno no finalizó el contrato entonces hay que hablar de responsabilidad como corresponde.-**Sr. Presidente**, le dice que justamente para evitar esa incertidumbre que medidas tienen que tomar ellos es lo que tienen que resolver a través de un contrato a contrata; agrega que lo último es evaluar la alternativa del turno de las 8 de la mañana a las 5 de la tarde cree que con esto el cuadro cambia ellos tienen que resolver el tema financiero y claramente como dice el Concejal Rodrigo, a lo mejor no dan abasto y no tienen la capacidad, están generando una expectativa que no son capaz de resolver por qué no tienen la cantidad de médicos, si no se tienen los médicos no se puede resolver, por lo tanto evaluar eso también, señala darse un plazo de 2-3 semanas y tomar una decisión en conjunto conversar todos los actores y ver qué van a hacer y si se tiene un servicio de las 8 a las 5 de la tarde con los médicos que correspondan, con los contratos que les genere incertidumbre y con las medidas de seguridad que correspondan, además se tienen un botón de pánico, contrataciones, etc., cree que son las variables que tienen y a eso sumar de cómo se está resolviendo entre comillas cuando un médico sale de la atención de morbilidad y va a zonas rurales y viceversa entonces ahí también tienen un vacío y está de acuerdo con Concejal Carlos que a lo mejor ahí hay algo que no está bien que hay que revisar y darle una vuelta al tema para poder resolver, agradece al equipo y la verdad que se extendieron bastante pero lo ameritaba y cree que para que quede claro y poder avanzar.-

6.- Sr. Presidente, continúa con la Cuenta.-

b.- Comenta dos noticias importantes en términos de ingreso económico para la Comuna de activación interna de la economía local, primero se entregó la semana pasada el proyecto para los 390 departamento de Vista Hermosa son 3600 millones de pesos que van a ir en el mejoramiento de los departamentos de Vista Hermosa, todo el entorno, que es lo importante aquí dos cosas, uno la cantidad de plata que es "grandota"; y dos que esta la EGIS Municipal aquí entonces cuando a pega se hace bien hay que reconocerlo y cree que es mérito decírselo al equipo de la EGIS porque batallaron hasta el final y estuvieron a punto de perder este proyecto y se ganó, obviamente que hay dos una aquí y otra externa que es de Talca y la nuestra que están trabajando en este proyecto, agradece a los dirigentes también porque

estuvieron 4-5 años últimamente empujando este tema se caía y volvían y así entonces cree que es una muy buena noticia para la Comuna con estos 3600 millones de pesos para lo que es Vista Hermosa y los 390 departamento; también decir que la semana pasada, el viernes 30 y aquí está Pilar de SECPLAN que puede corroborar ahora en donde les entregaron el RS de las veredas, las famosas veredas, son 2000 mil millones de pesos aproximadamente, éste RS implica que en los próximos días tiene que pasar a votación del Concejo Regional y obteniendo la fuente de financiamiento que es por parte del CORE viene lo que el proceso de licitación y luego la ejecución de las obras, esto ellos lo calculan para julio-agosto debiere estar saliendo con luz verde, después de todo el proceso administrativo por lo tanto en estos dos proyectos se suma una buena cantidad de inversión para la Comuna y una fuente laboral también que es importante; lo último que tiene que informar es que se echó andar la pileta como todos saben después de bastante tiempo, está en un proceso de prueba, esperan que todo salga bien y hasta el momento no ha fallado ha estado bastante bien.-

c.- Señala que este viernes es decir en tres días más en el zócalo en la parte exterior a las 7:00 de la tarde van a convocar a los dirigentes de la Comuna, vecinos en general y obviamente invita de inmediato a cada uno y dará cuenta de los proyectos del estado en que están los proyectos y cuáles están en avance, cuales están frenados, cuáles están en ejecución, cuales están en diseño, los proyectos macro de la ciudad harán una pequeña Cuenta Pública, específicamente con el tema de proyectos.- **Sr. Segovia**, consulta cuándo?.- **Sr. Presidente**, responde que el día viernes 6 de enero, a las 7:00 de la tarde aquí en el zócalo.-

7.- Informe N°13 del Director Departamento de Control Interno, Evaluación final PMG 2022, Aprobar grado de cumplimiento de los objetivos Institucionales Colectivos.-

Señala que han dirigido el informe N°13 al Concejo respecto a la elaboración del PMG año 2022 en ello se establecieron y se fue evaluando cada una de las metas que fueron cumpliendo los distintos departamentos y cada Director de departamentos y cada funcionario y en ello se tiene la siguiente conclusión, que los objetivos institucionales elevaron el 99.40% del grado de cumplimiento y los objetivos colectivos aún 96.48% dando una media de 97.94% ahí está el detalle en cada en la planilla está el detalle de cada uno de los metas y el cumplimiento de ellas, además en la parte observaciones están las evidencias de los distintos Directores que hacen llegar a través de los Memorándum una información referente al cumplimiento de cada una de las metas, dicho informe también queda en la oficina de Secretaría Municipal para revisión de cualquier persona que quiera revisarlo, corresponde que el Concejo entonces de la aprobación del PMG y puede ser entregado para el año 2023 a todos los funcionarios Municipales.- **Sr. Presidente**, somete a votación.- **Sr. Segovia**, Aprueba; **Sr. Toledo**, Aprueba; **Sr. García**, Aprueba; **Sr. Veloso**, Aprueba; **Sr. Rodríguez**, Aprueba; **Sr. Díaz**, Aprueba.- **Por Unanimidad**, Se Aprueba, en atención a **Informe N°13 del Director Control Interno; acordó, aprobar el Programa de Mejoramiento**

de Gestión año 2022, donde el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y colectivos, obtuvieron una media ponderada de un 97,94%.-

8.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA.-

Convocatoria; Memorándum N°39 remite Acuerdos a Departamentos Municipales y Señores Concejales; **Memorándum N° 362 al 368** remite antecedentes a los diferentes Departamentos Municipales.- ORD.N°1354/02 al Director del Instituto de Previsión Social de la Región del Maule; ORD.N°1355/02 al Subsecretario de Telecomunicaciones.-

Sr. García, consulta a Sra. Alda si estos acuerdos fueron por los días en que la zona sur estuvieron muchos días sin comunicación, de lo que habló el en Concejo.- **Sra. Secretario Municipal**, responde que sí, eso se le da a conocer a él la situación y que el Concejo Municipal por la problemática que afecta la población de la zona sur de Constitución por no contar con una buena cobertura, tanto el celular como Internet lo que conlleva hay que varios días permanezcan sin comunicación con otros centros poblado.- **Sr. Presidente**, señala que este es un tema que viene por año han planteado hace muchos años la zona también de Cerro Pelado, Rinconada un sector que no tiene nada, en la zona norte y zona sur lo mismo entonces lo que hizo fue conseguir el whatsapp del Subsecretario de Telecomunicaciones y quedó de venir a Constitución la segunda quincena de enero, la idea es ir a terreno con él, las Comunidades también pueden expresar este tema y obviamente cuando tengan confirmado el día y hora la idea es acompañar y que las Comunidades puedan expresar después que este tema de tanto tiempo que esta en malas condiciones la red sobre todo en el verano que llega más gente y es peor todavía, dice que lo hicieron formalmente y también de manera informal.-

9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

10.- Memorándum N°966/2023, de Secretaría Comunal de Planificación, solicita acuerdo de Concejo que garantice el compromiso de asumir los costos de mantención y operación de: Iniciativas que serán postuladas a la Fuente de Financiamiento Fril (que establece como requisito actualización del acuerdo de concejo).

Detalle de costo de operación y mantención proyectos a postular ha llamado FRIL 2022 proyecto "Conservación Casa de la Cultura y las Artes, Constitución" FRIL 2022

Costos de Mantención y Operación

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION		
Partida	\$Mensual	Monto Anual
COSTOS DE OPERACIÓN		
CONSUMO ENERGÍA	80.000	960.000
PERSONAL (LIMPIEZA)	400.000	4.800.000

COSTOS DE MANTENCIÓN:		
MANTENCION MOBILIARIO Y ESTRUCTURAS	100.000	1.200.000
MANTENCION ESPECIES	85.000	1.020.000
TOTAL, ANUAL		\$12.360.000

PROYECTO "Conservación Casa de Canotaje, Constitución" FRIL 2022
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION		
Partida	\$Mensual	Monto Anual
COSTOS DE OPERACIÓN		
CONSUMO ENERGÍA	80.000	960.000
PERSONAL (LIMPIEZA)	400.000	4.800.000
COSTOS DE MANTENCIÓN:		
MANTENCION MOBILIARIO Y ESTRUCTURAS	100.000	1.200.000
MANTENCION ESPECIES	85.000	1.020.000
TOTAL, ANUAL		\$12.360.000

PROYECTO "Reposición Aceras calle Pinto entre Bulnes y Echeverría" FRIL 2022
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION		
Partida	\$Mensual	Monto Anual
COSTOS DE OPERACIÓN		
CONSUMO ENERGÍA		
PERSONAL (LIMPIEZA)	50.000	600.000
COSTOS DE MANTENCIÓN:		
MANTENCION MOBILIARIO Y ESTRUCTURAS		
MANTENCION ESPECIES		
TOTAL, ANUAL		\$600.000

PROYECTO "Construcción Espacio Lúdico Villa Prieto" FRIL 2022

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION		
Partida	\$Mensual	Monto Anual
COSTOS DE OPERACIÓN		
CONSUMO ENERGÍA	40.000	480.000
COSTOS DE MANTENCIÓN:		
MANTENCION CANCHA y PINTURAS	65.000	780.000
TOTAL, ANUAL		1.260.000

Sr. Presidente, da la palabra a Sra. Pilar para complementar más la información.- Sra. Pilar, señala que esto es un requisito que les pide la fuente de financiamiento Fril y estos proyectos se encuentran en postulación y por ende tienen que tener el acuerdo de Concejo entonces es solamente por el requisito de la fuente de financiamiento.- Sr. Veloso, consulta con respecto a la reposición de aceras en calle Pinto entre Bulnes y Echeverría, dice si son 600 mil pesos solamente?.- Sra. Pilar, dice que solamente el costo de mantención que es la limpieza de la vereda.-Sr. Veloso, dice que entendió que como decía reposición.- Sra. Pilar, le dice que esto solamente pasa por la manutención y operación, por eso a veces las que son como casas

requieren luz, agua pero no es que sea el proyecto 600 mil pesos.- **Sr. Presidente**, señala que en la mecánica de la metodología que tiene la fuente financiamiento.- Somete a votación.- **Sr. Veloso, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Aprueba, el compromiso de asumir los costos de mantenimiento y operación de los siguientes proyectos, iniciativas que serán postulados a las fuentes de financiamiento FRIL 2022.-**

11.- Memorandum N°977/2022 de Secretaría Comunal de Planificación, señala que en el marco de las actividades de verano dadas a conocer a la comunidad por la autoridad y el Honorable Concejo Municipal, solicito someter a aprobación del Concejo Municipal la contratación del Artista Urbano del Momento " PAILITA ", ya que supera las 500 UTM en conformidad a decreto exento N.º 450/F de fecha 15 de abril de 2021 que aprueba procedimientos sobre adquisiciones superiores a 500 UTM.-

Sr. Arellano, señala que el Alcalde tiene facultades para poder contratar hasta 500UTM todo contrato superior a 500UTM requiere acuerdo de Concejo es por esa razón que SECPLAN emitió este documento pidiendo al Concejo que autorice la contratación superior a 500UTM de este artista en particular.- **Sr. Veloso**, consulta cuanto es el valor.- **Sr. Arellano**, señala que no dice.- **Sr. García**, dice que no viene la información clara.- **Sr. Presidente**, le dice sobre las 500UTM.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que sí, pero podría costar 100 millones de pesos.- **Sr. Presidente**, responde que cuesta 35 millones de pesos.- **Sr. Rodríguez**, dice que tiene una duda pensaba que estaba listo el contrato y consulta que cuando se presenta?.- **Sr. Presidente**, responde que el contrato está, pero se tiene que pasar por el Concejo Municipal.- **Sr. García**, consulta que pasaría si no lo aprueban.- **Sr. Presidente**, responde que si no se aprueba hay que decir a la Comunidad que el Concejo no aprobó.- **Sra. Pilar**, dice que está todo en el marco de las actividades Municipales que dió a conocer el Concejo hace dos semanas atrás, por eso se solicitó acuerdo de Concejo.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que está totalmente de acuerdo que venga y los jóvenes lo están esperando, pero que debería haber habido transparencia anticipada porque ellos se enteraron el mismo día que se enteró el público, dice que en Concejos anteriores pidieron cual iba a ser la parrilla para el verano, le dice al Alcalde que no la quiso dar y ahora necesita el acuerdo de todo el Concejo para aprobar cinco días antes, señala que es decisión de todos ellos y que se debió haber informado si se necesitaba la aprobación de ellos.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que está en su derecho de votar.- **Sr. García**, dice que está de acuerdo pero esto es de todos los años y la información se oculta.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que no de vuelta las cosas que no diga que se oculta información si el año pasado incluso se armó la parrilla entre todos, además el año pasado fue de otra manera porque recuerden que hubo problemas con una productora, debido a ésta se dijo nada más y tratar de ver directo para economizar costos y en eso están, aquí no hay nada que ocultar está todo abierto y pueden buscar antecedentes donde quieran.- **Sr. García**, dice que debería haber conversado con ellos anticipado que artistas se traerían, lo que se gastaría en presupuesto porque ahora se necesita la aprobación del Concejo, pero antes?.- **Sr. Segovia**, consulta cuando viene Pailita.- **Sr. Presidente**,

responde que el sábado 7.- **Sr. Rodríguez**, le consulta al Alcalde si está definido el lugar donde se presentará.- **Sr. Presidente**, responde que en Los Molos, a las 20 horas en adelante.- **Sr. Segovia**, consulta si da la capacidad porque va a llevar mucha gente, dice que no lo conoce, ni tampoco ha escuchado mucho sus canciones.- **Sr. García**, dice que como dato estuvo en Santiago en un concierto y hubieron 12 mil personas y pagado y aquí es gratis, 25 mil personas aproximadamente.- **Sr. Rodríguez**, dice que podría ser más por qué no hay Festival de la Independencia en Talca, entonces mucha gente de Talca se vendrá acá.- **Sr. Segovia**, dice que es por eso que pregunta si dan los espacios porque ya hay gente jóvenes de Concepción que están incluso pensando en venir a ver al famoso Pailita, entonces serán capaces, caerá toda la gente, habrá seguridad en Los Molos, dice que hay que dimensionar la cantidad de gente que va a atraer este artista.- **Sr. Rodríguez**, le dice que es súper amplia esa parte.- **Sr. Segovia**, que por eso lo dice.- **Sr. García**, comenta que el 30 de diciembre lleno "Movistar Arena" y las entradas valían desde 50 Lucas hacia arriba.- **Sr. Segovia**, dice que no lo conoce, ni lo ha escuchado y este fin de semana escuchó un par de canciones, a lo que se refiere y se ha enterado que mueven cantidades de gente interesadas en venir a ver a este artista es enorme, entonces también el tema pasa por el tema de seguridad entonces el tema de seguridad es importante, y esta la Claudita aquí, la encargada de la seguridad de todo y también don Alex y eso es lo que hay que ver con Carabineros, con la PDI y coordinar todo eso bien con la armada con todo porque no solamente el espectáculo es todo lo que produce el espectáculo en sí, es decir a posterior todo lo que viene con la llegada de este tremendo artista, entonces cree que por lo que sabe y se ha enterado y por lo que le dicen sus hijos es un tremendo artista del momento, pero tienen que ver la otra parte que es lo de seguridad.- **Sr. Toledo**, dice que con respecto a lo que comenta Michael tiene razón hace unos Concejos atrás le preguntó por la parrilla y le dice al Alcalde que le respondió que estaban trabajando de octubre y ellos no sabían si se estaba trabajando en esto y le responde que las atribuciones son suyas, pero ahora totalmente de acuerdo pero en estos momento les vienen a considerar solamente para aprobar, entonces ve eso también y lo otro 35 millones de pesos dice que hay que ser realistas cree que son muchos millones y a lo mejor se pueden invertir en cosas que está necesitando la ciudadanía lo ve como un desperdicio, reconoce que si es una diversión para fomentar el turismo no lo niega pero cree que hay cosas más interesantes que traer un tema artístico o quizás a lo mejor se podría traer alguien más de menor costo, pero ya está dicho y hecho, y lo otro ver la posibilidad, porque aquí están abarcando el tema juvenil, el tema de la tercera edad y los niños y consulta si habrá un show para los niños.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que la parrilla abarca todos los grupos etarios.- **Sr. Toledo**, dice que los niños no están acá solamente Pailita es la parte juvenil; le dice al Alcalde que era importante que en alguna instancia les hubiese considerado porque ellos podían votar por último, haberles escuchado y que se viera esa posibilidad, porque aquí ciertas personas hicieron esto, pero no a ellos, no se les consideró.- **Sr. Veloso**, le dice al Alcalde que aprovechando que esta Cesar y Pilar, porque esto es una aprobación de 500UTM y tienen que pasar por aprobación del Concejo, consulta si esta contratación será en forma directa.- **Sra. Pilar**, responde que en forma directa porque él no trabaja con manager, ni tampoco

trabaja con productora y no licita tampoco.- **Sr. Veloso**, consulta si no hay ninguna productora en esta contratación directamente.- **Sra. Pilar**, dice que tampoco trabaja con mercado público, está todo directamente con el artista.- **Sr. Veloso**, dice que la modalidad es que van a ver muchas contrataciones en forma directa y va ver una licitación.- **Sra. Pilar**, responde que si habrá.- **Sr. Veloso**, señala si es la licitación para el festival de la voz solamente eso?.- **Sr. Pilar**, dice que son otros artistas no tan solo el festival de la voz ya que éste será el 13, y si hay una licitación.- **Sr. Veloso**, consulta la licitación a que artistas corresponden?.- **Sra. Pilar**, le dice que pase a la oficina, porque no lo tienen bien claro.- **Sr. García**, consulta si esto ya se subió a mercado libre.- **Sra. Pilar**, dice que debiese subir hoy día.- **Sr. Veloso**, le dice a Sra. Pilar que pasará a la oficina porque cree que es bueno que ellos como Concejo Municipal sepan cuáles van a ser en forma concreta, de forma directa y cuáles a través de licitación.- **Sra. Pilar**, le dice que de forma directa que estos son los que no tienen productor y son casi proveedor único.- **Sr. Veloso**, dice que el año pasado hicieron las cosas un poco al revés, se aprobaron los artistas y después se llamó a licitación lo que fue bastante extraño y no con muy buenos resultados en algunos casos, entonces cree que es súper importante es tener la claridad de cuáles son los artistas que se van a licitar y en este caso cuáles van a ser contratados en forma directa.- **Sr. Presidente**, dice que encuentra un buen punto, señala que el año pasado todos quedaron en desacuerdo con lo que ocurrió, buscaron una forma distinta y que pos pandemia muchos artistas dejaron de lado las productoras, están funcionando directo y cree que si le preguntaran, si existe ahorro por parte en este caso del Municipio o quien quiera contratar.- **Sr. Veloso**, le consulta al Alcalde que ese día en la conferencia de prensa que se viene cierto ahí se enteraron de los artistas en realidad así fue no sabían cuáles eran los artistas que iban a venir, no sabían cuál era la parrilla el programática, también tuvieron poco derecho a opinión al respecto, en la conferencia no se anunció mucho con respecto a la parte deportiva y las actividades durante el verano porque siempre han hablado de que el área turismo, cultura y deporte tienen que haber una acción en conjunto, actividades que generen turismo o visitas de distintos puntos del país hacia nuestra Comuna tampoco vió claridad respecto a una parrilla deportiva no sabe si se va a presentar al Concejo Municipal sí se está trabajando en eso cree que sería también bueno poder informar cuál será la parrilla deportiva en la ciudad de Constitución.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que de aquí al viernes les harán llegar todo lo que tiene que ver con cultura y deporte y les informa que los miércoles partiendo del día siguiente en el zócalo hay actividades culturales, todos los miércoles del verano aquí en el zócalo y todas las actividades deportivas que tienen siempre relacionadas con el canotaje, con el ciclismo con el rugby actividades relacionadas con el Basquetbol también estaban en el tema de esperar que asumirá la nueva estructura a través de la Corporación y ellos la semana pasada estuvieron trabajando este tema y de aquí al viernes tiene la idea es que se haga llegar a toda la estructura gruesa de todo lo que hay.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que saben que el Gobierno Regional hizo un aporte importante también para la contratación del artista.- **Sr. Veloso**, le dice a Carlos que no había terminado y es una consulta que tiene con respecto a los 280 millones de pesos que se informaron en la conferencia.- **Sr. Segovia**, consulta sobre

un proyecto del Gobierno Regional es para contratar en forma específica, donde se va a ocupar, será a través del show de los barrios, en qué etapa del verano se ocuparan esas platas?.- **Sr. Presidente**, le dice que se hace una propuesta de parte de ellos un proyecto, se les entrega una matriz se postulan y que se necesita como Comuna turística solventar los artistas más pesados y más grandes y ellos propusieron distintas fechas y de acuerdo a eso se hizo el proyecto.-**Sr. Veloso**, consulta al Alcalde que por ejemplo los 35 millones de pesos que costaría Pailita salen de esos 280 del Gobierno Regional?.-**Sr. Presidente**, responde que sí, señala que prácticamente solventan y seguramente se van a gastar 100 millones de pesos de plata del Municipio y los otros 280 cubren todos los grandes artistas.-**Sr. García**, consulta como se pagara si canta el sábado y el proyecto del Gobierno Regional todavía no llega la plata.- **Sr. Presidente**, le dice que hay dinero que están resguardados.- **Sr. García**, dice que se recupera con la plata que llega del Gobierno.- **Sr. Veloso**, dice que están estos 280 millones de pesos que le parece bien el funcionamiento interno para las actividades artísticas culturales del verano y lo otro existe claridad con respecto a cuántos van a ser los recursos netamente Municipales que invertiremos en el verano Maulino a parte de los 280 millones o se va a cubrir todo con los 280 millones.- **Sr. Presidente**, responde que no y lo acaba de decir la diferencia son alrededor de 100 millones de pesos y lo cubrirán ellos.-**Sr. Segovia**, consulta si eso está incluido de las diferentes actividades que se van a hacer en los diferentes sectores rurales.- **Sr. Presidente**, responde que todo.- **Sr. García**, le dice al Alcalde si les puede entregar un informe al Concejo o lo tiene que solicitar por escrito.- **Sr. Presidente**, le dice que no es necesario.- **Sr. García**, dice ya que el año pasado Rodrigo lo solicitó y se demoraron seis meses en la entregar el informe.- **Sr. Presidente**, dice que van a ver el informe e insiste que de toda la programación que tienen ahora en lo que se va a hacer y en marzo a fines de marzo tienen que entregar el estado financiero del costo que hubo porque de aquí allá pueden haber cosas que cambien.- **Sr. Segovia**, dice actividades que se van sumando.- **Sr. Presidente**, dice que además actividades que aparezcan y que ahora no están.- **Sr. Veloso**, dice que independiente que lo va a consultar en SECPLAN directamente cual es por licitación, independiente de la consulta in situ en SECPLAN cree que igual que es importante que en el Concejo Municipal llegue una formalidad respecto a cuáles son los artistas o las actividades que se van a licitar y cuáles son las que se van a contratar en forma directa, lo que es súper bueno tener esa información también para ellos y si en algún momento si tienen que aprobar nuevamente tengan la información con antelación respecto a qué es lo que van a seguir aprobando como Conejo Municipal dentro de lo que son las actividades del verano.-**Sr. Segovia**, dice que totalmente de acuerdo.-**Sr. Veloso**, consulta si se toma como acuerdo?.-**Sr. Presidente**, le dice que no es necesario eso hay que hacerlo y está dentro de lo que corresponde.- **Sr. Veloso**, dice que ojalá tenerlo para el próximo Concejo.- **Sra. Pilar**, le dice que lo que va a licitación se lo puede hacer llegar por correo electrónico.- **Sr. Presidente**, somete a votación.- **Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba** y dice que se le quedó el tema de la seguridad que se conversó, quizás sería bueno darle una vuelta a un lugar donde se pueda controlar más al público no tienen claro si el estadio puede dar abasto para eso, pero cree que hay que pensar en eso también tener sitios que sean un poco

más cerrado.- Sr. García, Aprueba; Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba.-
Por Unanimidad, Se Aprueba, la contratación del artista urbano PAILITA. Lo anterior en consideración a que supera las 500 UTM.-

Sr. Presidente, da la palabra a don Alex Valenzuela.- **Sr. Valenzuela**, señala que una vez que salió la parrilla de actividades para el verano habían fijado reuniones de coordinación para el tema de seguridad porque obviamente saben que el tema seguridad es prioritario de hecho hoy día a las 15:30 horas hay una reunión en este mismo salón donde están convocándose instituciones como Carabineros, PDI, Armada, Are, Bomberos, Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres, citaron también a la empresa de seguridad para ver qué es lo que ellos les tienen que ofrecer y también evaluar este tema de lo que es la primera playa, una opinión muy personal, cree que tener 25 mil personas dando vuelta en el interior de la ciudad es tremendamente riesgoso, en el interior porque obviamente saben que es un tema masivo y la diferencia de lo que es Marcianeke, Pailita tiene un público que es un poco menos conflictuado si eso creo que les ayuda mucho y con Claudia estuvieron analizando el tema del sector que es la playa Los Molos cree que les ofrece dos ventajas, si colocáramos esto en la playa los gringos o la segunda playa es mucho más complicado, tienen un lugar muy cerrado muy cercano al tema del mar, la playa Los Molos tiene algún tipo de lugar de contención y por sobre todo que tienen dos vías de acceso, por lo tanto frente alguna situación de riesgo tienen vías de evacuación y segundo que la zona no está ubicada en una zona urbana por lo tanto la molestia a los vecinos que puede generar el evento también se mitiga, tienen dos cámaras de tele vigilancia que están operando en el lugar de hecho al construirse una modificación al sistema de iluminación donde la iluminación que está en ese punto lo ubicaron de tal manera que las cámaras pudieran captar mejor, recibir un poco del tema del flash y ya hoy día en la reunión van analizar los pros y los contras porque hay un tema que tienen que conversar con la Armada; como segundo punto tienen que contar con un informe de la Armada respecto al uso de ese espacio para el tema de lo que es el evento y eso tienen que verlo el presente año; agrega que decir que no va a pasar nada sería ser como muy presuntuoso pero la verdad de las cosas que si van a tomar todas las medidas necesarias para que lo que ocurra esté dentro un margen de control desde varias aristas, está primero el tema de seguridad pública que ya también la vió con anterioridad se dejó gestionado para que la Prefectura de Talca les apoyara con dos secciones de fuerzas especiales que generalmente se ocupa en este evento para poder colocar algunos anillos de lo que es la parte control está propiamente tal todo el apoyo que con personal de la PDI y personal de Carabineros del plan MT0 y también ellos del OS7 para poder detectar estos temas de venta de drogas que estos temas son muy comunes en los alrededores del perímetro del evento, se está viendo el apoyo por parte de ARE que junto con el departamento de Claudia se encargarían de todo lo que son las vías de evacuación, zona de mitigación, está Mutual que se comprometió con la colocación de ambulancias por lo tanto tiene ya una maqueta armada, que va a pasar? no lo saben porque siempre los eventos públicos masivos tiene un tema de incerteza de diferencia de lo que son los eventos públicos remunerados dónde el público

queda circunscrito a pagar una entrada obviamente saben que en este caso va llegar mucha gente por eso hablan de 25 mil personas pueden que lleguen 18 mil o 12 mil o 10 mil y que el fin de semana tengan mal clima no lo saben, entonces siempre que hay que preocuparse para el peor de los escenarios en prevención se trabaja de esa forma en el peor de los escenarios y por lo tanto lo que hay que hacer en difusión que también aquí hay un tema de que la gente tiene que colocar su cuota de participación porque la verdad de las cosas que es la manera que el 50% de lo que significa este problema que recaen precisamente en las personas no estén dispuestas a apoyar obviamente el tema va a fracasar tienen que hacer alguna modificación de tránsito en Enrique Mac-Iver donde tienen que cortar el tránsito, tienen que crear un sistema de filtros que les permita entre comillas detectar algún tipo de conducta ilícita tienen que cortar el sector de calle Echeverría, pero bueno el espacio es tan abierto y al tener dos vías de evacuación de la gente se produce de manera más ordenada al término del evento y lo que es importante este caso respetar los horarios de inicio y los horarios de término del evento.- **Sr. Segovia**, le dice a don Alex que hay otro punto que cree que hay que abordar que la Planta empieza con la parada ahora o partió con una parada y eso significa que hay mucha gente y a lo mejor la capacidad hotelera, para alojamiento no va a dar abasto y van a tener a lo mejor mucha juventud también ambulante secuelas que se traen cuando no hay alojamientos entonces hay hartas cosas que hay que ver y tomar en cuenta.- **Sr. Valenzuela**, dice que hay hartos factores le dice al Concejal e insiste que en la manera que aprendan de estos tipos de eventos ellos van a poder ir mejorando en la manera como manejen los tipos de eventos entonces aquí lo que hay que tener claro es tener un pensamiento utópico es decir que no va a pasar nada eso cree que es abordar el problema de manera muy poco sería lo que sí ellos funcionan como entes fiscalizadores y en áreas distintas de seguridad y como Municipalidad interactuar; con respecto a la seguridad pública que recae en Carabineros y éstos le tienen que declarar que es lo que van hacer respecto a este evento y en la reunión de hoy es precisamente para eso para que el día sábado se llegue con un modelo armado y funcional para que la gente sepa cuáles serán las vías de ingreso hasta donde se podrá ingresar con vehículos, cuáles van a ser las vías de evacuación hasta qué punto y toman como ejemplo lo que pasó en Santiago con Bud Banny la empresa privada hizo todo y no les funcionó nada, entonces hay que tomar como ejemplo y ver qué es lo que pasó si no se colocan puntos de control y si no se restringe va a llegar la gente en auto entonces no vamos a tener 25 mil personas, sino que van a tener 25 mil personas y 2 mil autos, la pregunta es donde meten 2 mil autos en Constitución? si ya con el problema que tienen de calles ya tienen un tema después de esto que es lo que viene decir a que la gente llegue en bus qué van a ver zonas donde el tránsito estará cortado, que van a ver puntos de control que va a ser gratis igual tienen que tener los otros puntos de control de acceso a este lugar y creen que le Avenida Enrique Mac-Iver les genera un punto donde colocaron barreras de seguridad con dos anillos una primera barrera de autocontrol y una segunda que la gente vaya ordenándose y canalizándose y poder ingresar, lo mismo que parece en la calle Echeverría, pero eso tienen que trabajar entre todos juntos.- **Sr. Segovia**, consulta donde va a quedar la zona de estacionamiento de vehículos.- **Sr. Valenzuela**, le dice que no hay zona de

estacionamiento de vehículos, por qué esto es un evento abierto al público.- **Sr. Segovia**, dice que sí las personas que acercan o vienen de afuera van a venir caminando a este evento, pero como dice Alex llegará una gran cantidad de gente en vehículos a Constitución mas todo el problema de tránsito que se tiene de estacionamiento acá, dice que a lo mejor es bueno buscar un recinto o un terreno donde se pueda facilitar a la gente que viene a ver al artista.- **Sr. Valenzuela**, le dice que es una hipótesis, van a habilitar un estacionamiento Municipal para ayudar, van a robar 100 autos el responsable quién va a ser? el Municipio entonces lo que tienen que entender que sí, pueden habilitar el sector de calle Mac-Iver pero como dice el Alcalde ellos están viendo en el caso de la COPEC hay una posibilidad de un retorno de colocar las barreras y el que llego más temprano tendrá un tema de estacionamiento porque las barreras no las pueden instalar a las 8:00 de la noche, el cierre lo tienen que hacer el día sábado ya las 4:00 de la tarde mínimo cuatro horas antes.- **Sr. García**, dice que hice ahí se va a producir un problema.- **Sr. Valenzuela**, le insiste al Concejal en que no pueden tener.- **Sr. García**, le dice que van a tener la gente el día antes y con carpas.- **Sr. Valenzuela**, le dice que el tema tienen que verlo porque los recursos también son limitados, tienen que enfocarse dentro del tema de lo que es la parte recurso por qué tienen que ver cuánto es la cantidad de guardias que tienen que incluir se habla de un guardia por cada 50 personas en un evento público masivo, se habla de un guardia por cada 50 personas si hablan de 25 mil personas hacer un ejercicio matemático de la cantidad de guardias, esa cantidad guardias hay que llevarlo a un costo monetario, quien paga ese costo, entonces ahí hay varias cosas que tienen que entrar a dimensionar pero pensar que no va a tener un impacto la presentación lo va a tener porque estos eventos masivos tiene la presentación, lo que no pueden hacer es no implementar medidas de mitigación para que ese impacto sea el menor posible.- **Sr. Veloso**, consulta por el tema de los guardias de seguridad estimó con cuantos va a contar.- **Sr. Valenzuela**, responde que hoy día invitaron a una empresa que a tenido la experiencia de trabajar con ellos el 18 de septiembre y después en una actividad en la Plaza de Armas para ver también cual es la capacidad real de ellos, porque si les pide 200 guardias y no los tienen a quien busca por eso insiste que el tema de las reuniones es súper importante porque les va a permitir modelar y en base a esa cantidad de recursos poder generar cuál es lo mejor para que se defina el plan.-**Sr. Veloso**, consulta con cuanto contingente de Carabineros se va a contar.- **Sr. Valenzuela**, responde que Carabineros con dos secciones de fuerzas especiales son aproximadamente 30 funcionarios ahora eso que viene un carro lanza agua que está dentro de la nomenclatura de ellos no es que se va a ocupar, es una especialidad que es de ellos, la Armada también tendrá que colocar gente, la Capitanía de Puerto tiene 19 marinos es lo que ellos tienen por lo tanto tienen que ver cuántos van a colocar ellos no lo sabe, el Capitán de Puerto les tiene que señalar, PDI EL Sr. Uribe le contaba que ahora en la mañana estaba en una reunión en la prefectura de Cauquenes también para gestionar el apoyo con la gente de la MT0 más la gente de ARE que son aproximadamente 25 voluntarios, más los 20 Inspectores Municipales entonces van sumando una cantidad de gente pero lo importante es donde lo distribuyen y que misión les asignan.- **Sr. Díaz**, dice que queda mucho por hacer todavía pero le causa extrañeza el horario de cierre desde la COPEC a las 4:00 de la tarde

significa que todas las personas que no quieren ir a ver el espectáculo y querían ir al restaurante a comer como medio turístico, ellos tendrían que bajarse, dejar el vehículo ahí y caminar, ellos no quieren ver el espectáculo quiere ir a comer.- **Sr. Presidente**, dice que en ese caso hay que flexibilizar a la gente que quiera ir a comer.- **Sr. Valenzuela**, le dice al Concejal que hay que tener dos anillos porque la pregunta es en que se van a centrar en lo más o lo menos tienen que ver el tema, en el tema de prevención de riesgo lo que se busca más prevenir lo más posible; agrega que si hubieran tenido la experiencia de lo que fue el show concretado de Marcianeke ellos tendrían un modelo sobre el cual poder actuar por el momento no lo tienen y están tomando experiencia en base a lo que hay más lo que se puede hacer como Comuna.- **Sr. Rodríguez**, dice que es por eso que preguntaba en el horario porque habitualmente quiénes participamos de otro evento hay en la segunda Playa igual de alguna u otra manera se controlaba, se cerraba el tránsito se le daba tiempo a la gente para que fuera al Puerto y para que volviera, pero nunca vio respetar los horarios por eso le extraña que partan a las 20 con suerte el artista grueso espera mínimo contar con las luces del escenario y para eso 9:30 horas, consulta si habrá un telonero.- **Sr. Presidente**, responde que sí, que son chicos de Constitución.- **Sr. Rodríguez**, le dice al Alcalde que los chicos de acá cantaran dos o tres canciones y se bajarán porque la presión es fuerte están 5 mil o 10 mil personas, la gente va más por el Pailita, entonces eso es lo que hay que tener claro, porque si parten a las 20 horas y Pailita sale a las 12:00 de la noche habrá un conflicto más grave aún, cree que el espacio es más que suficiente pero hay que tomar los debidos resguardos.- **Sr. Veloso**, consulta si en el contrato estará establecido el horario.- **Sr. Presidente**, responde que sí y la idea es que él actúe de las 10:00 a las 11:00 de la noche ese horario.-**Sr. Rodríguez**, dice que habitualmente es el horario de 45 minutos.- **Sr. Presidente**, dice que se buscó ese horario justamente para la evacuación y todo lo demás que sean en horario relativamente temprano.- **Sr. Valenzuela**, dice que ahora hay que contar que posterior al show mucha gente va a quedarse en Los Molos.- **Sr. García**, dice quería consultar hasta cuándo o hasta qué hora se tiene presupuesto trabajar con el personal de Carabineros, personal Municipal, guardias.- **Sr. Valenzuela**, le insiste al Concejal que la reunión de coordinación de hoy día es precisamente para eso, por qué por qué si se van a la parte legal así pero legal, legal, legal la responsabilidad de la Armada ésta tienen los recursos no, no tienen los recursos, entonces entra a subsidiar Carabineros y ellos como Inspectores que es un tema que también hay que tenerlo y que ellos no son fuerza pública, no tienen facultades de policía y entendiendo que es un tema que es de la Comuna tienen que hacer el mejor esfuerzo y quedarse hasta que el tema este normalizado habiendo una situación que va a normalizar antes del desarrollo del evento y que estará concentrando en un lugar y luego un asunto que es el proceso de la normalización que cuando el evento termina y ya la gente empieza a retirarse y de ahí quedarán algunos problemas hay algunos que se van a quedar pegado seguramente en el interior de la playa consumiendo alcohol, escuchando música entonces ahí tienen que actuar las instituciones más formales como la Armada y Carabineros.- **Sr. García**, consulta cuáles serán las prohibiciones para la gente o estarán libres con lo que sea?.- **Sr. Valenzuela**, responde que el evento es público, es abierto, no es un evento público masivo organizado

por un particular lo que se van a hacer es un control aleatorio, Carabineros tendrá que hacer sus controles aleatorios, MT0 tendrá que ver el tema drogas, los Inspectores Municipales no tienen facultad de hacer controles de identidad.- **Sr. García**, consulta por el tema si van a poder ingresar alcohol.- **Sr. Rodríguez**, le dice a Michael que casi nunca, siempre la Policía de Investigaciones se preocupa de retirar el posible alcohol.- **Sr. Segovia**, le dice a Alex, que por su parte la preocupación no es durante el show, lo que se produce después del show y ahí es donde hay que tomar la mayor cantidad de resguardo y le dice al Alcalde que sabe lo que en detalle producen estos show, entonces la juventud y el tipo de juventud que llegará a Constitución eso es lo que realmente le preocupa y le preocupa mucho el lugar por ese aspecto porque se Los Molos es un lugar que está cerca de la playa, se producen otras cosas, entonces y Dios quiera nunca pase nada, pero si pasa algo el culpable serán los que organizan, señala que cuando se toma la decisión de que artistas se traerán, es famoso, se tiene que pensar en forma inmediata cuáles son las consecuencias que trae esto, están preparados para esto?.-**Sr. Presidente**, le dice un par de variables, primero Constitución si quiere avanzar y empujar hacia delante en subida de ciudad tiene que dar estos, sino se hace estarán siempre en la "B" por lo tanto llegó el momento de hacer capaces de organizar y de armar este tipo de actividades; segundo el año pasado hubo mucho temor con el show que hubo y que iba a quedar la "crema", inclusive quedo limpio el espacio, entonces dice que de repente se les carga la mano a los jóvenes y la cosa no es tan así, hay chiquillos que están súper entusiasmados y sanamente; tercero hacer el llamado a los jóvenes que estas son oportunidades que se dan y que nos las desaprovechen y hay que tomarlas como corresponden en el buen sentido de que esto les hace bien a todos y que las oportunidades en la vida se dan, siempre y todos las tenemos y hay que tomarlas, aprovecharlas de alguna manera y cree que esos es importante; cuarto confía plenamente en la coordinación en términos de seguridad que se está haciendo por parte de Alex y la verdad es que todos debiéramos estar disponibles a colaborar y funcionar y funcionarios Municipales que están dispuestos a ayudar en ir y colaborar y estar ahí atentos a la coordinación, cree que todo en su momento y lugar, le parece que el espacio es el más indicado por la magnitud de gente que pueda llegar y no tengan ninguna duda por la gran cantidad de gente que bien no tan solo en este show, sino que todo el verano, en términos económicos a los boliches a la ciudad les va bastante bien, así que cree que hay que ver eso también de su parte.-

12.- Sr. Presidente, solicita autorización para extender la Sesión.- **Por Unanimidad, Se Aprueba.-**

13.- Se le otorga la palabra a don Sergio Recabal.-

Señala que solamente quiere aportar un recuerdo cuando se hizo una vez cuando estaba el Alcalde Hugo Tillería en lanzamiento de fuegos artificiales en Los Molos y se cortó también en la calle Mac-Iver como lo está señalando acá don Álex y los vehículos llegaban todos por la costanera y todos se instalaron en los espacios que eran factibles más a los costados del camino, las proporciones de público van a ser distintas porque antes era gente de

Constitución, eso realmente eso se repletó, se llenó y no hubo ningún problema en esa oportunidad era eso que quería acotar como recordatorio de una alternativa de acceso para los vehículos que se acerquen dónde está el espectáculo a través de la costanera y eso es un gran espacio donde se pueden estacionar, quizás habría que tener gente Municipal o a lo mejor luces para que no tener robos, pero es responsabilidad de cada su vehículo.- **Sr. Presidente**, dice que por eso es importante invitar a toda la gente, los jóvenes sobre todo entiende que van a ir chiquititos con su familia también, papás a caminar ese día habrá que caminar un par de cuadras, tres cuadras y de esa manera también es un tema de seguridad así que don Álex hoy día en la reunión en la tarde va a tener más más detalles.-**Sr. Veloso**, dice que las facultades que tienen como Encargado de Seguridad Ciudadana y que va a ser un evento masivo que da alegría a mucha gente y que son fanáticos pero también se pueden correr riesgos también y cree que sería bueno que comunicacionalmente usted como organismo de seguridad le den tranquilidad a la ciudadanía respecto a que se van a dar todas las garantías y condiciones para que se desarrolle de forma espectáculo cree que es bueno que los vecinos perciban eso y que esto no lo vean prácticamente como un tema solamente de riesgo que puede ocurrir algo grave, asaltos, accidentes, peleas y todas las cosas que se sabe qué pasa cuando hay este tipo de eventos masivos y cree que es súper importante otorgar esta tranquilidad a la Comunidad a través de algún tipo de comunicado, informándoles cuáles serán los procedimiento con antelación, con varios días de anticipación, cree que eso es súper importante y lo otro es con respecto al público y discrepa con el colega Lorenzo porque son muchos los niños que siguen a este artista, entonces si van a pensar que un alto porcentaje de público van a ser niños y niños de 12 años y que seguramente irán con los papás entonces pensar en esto en un tema de estrategia específica y objetiva respecto a niños, está hablando de niños que estarán de la mano con sus papás o hermanos mayores y que se puede producir que entre tanta masa público se puedan perder niños, entonces considerar eso en la reunión estratégica que tendrá de seguridad y otorgar a la ciudadanía a través de un comunicado de lo que se va a hacer y también alguna estrategia específica con respecto a los niños que irán a este espectáculos.- **Sr. Valenzuela**, le dice al Concejal que para complementar el tema la idea es que cuando se tenga todo armado, dar a conocer los cortes de tránsito, los horarios, dice que retrocede un poquito a lo que fueron las actividades del 18 de septiembre y en feria gastronómica en la Plaza, a la empresa de seguridad una de las cosas que le pidieron es que los guardias y que principalmente eran mujeres que a cada niño les entregaran un brazalete con el teléfono, el contacto del papá que es una medida que sirve y lo otro que también se le pedirá a Carabineros que instalen en un cuartel móvil, un vehículo policial que pueda tener la capacidad de tener a los niños junto con una guardia femenina hasta que sean ubicados los papas, porque esto masivo, ahora sí a la gente le meten miedo a ellos lo que hay que hacer es darles confianza y tranquilidad; señala que estos eventos funcionan en la manera que se quiere que funcione y como un evento funciona? primero que nada con el autocuidado mío, 50% el problema, el 50 % restante implementaran todas las medidas de mitigación y entender que dentro de estas 10 medidas puede que uno o dos fallen pero que esté dentro de lo que estaba presupuestado, lo

que estaba planificado, cuando yo no declaro algo lo deja a la incertidumbre eso es lo peor que se puede hacer eso es lo peor o sea no declararlo es lo peor.- **Sr. García**, consulta a don Alex último por el tema de salud y la emergencia en caso de alguna eventualidad como están preparados.- **Srta. Claudia Valenzuela**, le dice al Concejal que contestando su pregunta ellos se han encargado de siempre en los eventos masivos o en los eventos que tenga la Municipalidad es contar con ambulancias, esas ambulancias ellas les piden a mutual, siempre les han estado colaborando con el servicio inclusive para la noche de Año Nuevo llegó una ambulancia que se ubicó entre Freire con Montt al lado de Carabineros, no tienen los logos de mutual pero eso igual es un servicio contratado por ellos para el apoyo de nosotros gratis, no tiene ningún tipo de costo para ellos; agrega que también pidieron el apoyo de las ambulancias de nuestro servicio de salud de acá de Constitución en el apoyo para los eventos masivos.- **Sr. García**, dice que contarían con varias.-**Srta. Claudia Valenzuela**, responde que estarían contando con la ambulancia a lo menos dos.- **Sr. Toledo**, dice que se le ocurrió una idea y es con respecto a que si les entregan brazaletes por qué no pueden también aplicar un bolsito con el logo de la Municipalidad para cada persona, por qué dices que se formara un basural y que cada persona se haga responsable, hacer como una campaña, sería una buena instancia y también hacer un llamado que se les entregará un bolsito y que cuando se le entregue el brazalete acompañado con el bolsito así la gente va a ir tomando conciencia y cultura y cada shows de esta magnitud se haga eso.- **Sr. Valenzuela**, le dice al Concejal que eso es una muy buena idea y eso se hace en el parque La Reserva en Lima, se entra y al pagar la entrada se le entrega esto.-

14.-Memorándum N°1203/2023 de la Dirección de Asesoría Jurídica, indica sobre demanda laboral interpuesta en el Juzgado de Letras del Trabajo de Constitución, RIT 0-57-2022, caratulados "FALCÓN/I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN", fuimos demandados por la Sra. MARÍA BEATRIZ FALCÓN ASTETE, quien demando de Despido injustificado y Cobro de Prestaciones Laborales. En dicha causa se han acordado las siguientes bases para establecer un Avenimiento por el monto de 8 remuneraciones de la demandante, lo que equivale a \$15.454.888.- (quince millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho pesos).

En la Audiencia Preparatoria del día 14 de diciembre, junto con la Magistrado y el abogado de la parte demandante se establecieron las siguientes bases de acuerdo:

1. El monto que se establece como base de acuerdo entre las partes corresponde al pago de 8 últimas remuneraciones de la actora, lo que equivale a \$15.454.888.- (quince millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho pesos).
2. Lo que se demandaba era el pago de las siguientes prestaciones: Mes de aviso previo \$1.931.861.-

Indemnización por años de servicios (tope de 11 años por 11 remuneraciones)

\$21.250.471.-

Recargo de 30% por mala aplicación de la causal de despido (artículo 72 letra

h) de la ley 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación), lo que corresponde al monto de \$6.375.141.-

Daño moral de la actora \$30.000.000.-

3. Que, todos los ítems demandados dan la suma de \$59.557.473.-

4. Que, aprobándose el monto establecido para el presente avenimiento, el ahorro en la presente causa corresponderá a \$44.102.585.-

5. Finalmente, señalamos que el avenimiento alcanzado establecerá en una cláusula que indica que se celebrará con el solo ánimo de poner término al juicio y sin reconocer ninguno de los hechos contenidos en la demanda principal y demanda subsidiaria, que la parte demandada se obliga a pagar la suma de \$15.454.888 y la demandante a renunciar a todas las acciones que dedujo en su demanda, y a demandar por hechos actuales y futuros que puedan tener causa de los hechos demandados, y de sus consecuencias.

Que, atendiendo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual establece que "El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: i) Transigir judicial y extrajudicialmente", solicitamos autorización del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las bases de avenimiento y poder continuar con las gestiones para dar término a la causa referida.-

Sr. Rodrigo Cancino, Abogado Departamento Jurídico, señala que efectivamente la Sra. María Falcón Astete les demanda por despido injustificado y cobro de prestaciones, esto derivado de trámites administrativos internos producto de un término de su contrato por salud irrecuperable, señala que en la audiencia preparatoria la magistrado acento las bases de acuerdo consistente en, ocho remuneraciones que la verdad no la ven desproporcionadas en relación a lo que señala el estatuto docente y el artículo 149 de la ley 18.883, que corresponde al pago de seis remuneraciones, por lo tanto la verdad es que la base de acuerdo propuesta por la magistrado no la ven desproporcionada en relación a lo solicitado por la parte demandante que en suma en su parte petitoria asciende a \$59.557.473 pesos.- **Sr. Presidente**, le dice a Rodrigo que la demanda es casi 60 millones de pesos.- **Sr. Cancino**, dice que son casi 60 millones \$59.557.473 pesos.- **Sr. Presidente**, dice que lo otro es que este caso viene desde hace muchos años.- **Sr. Cancino**, le dice al Alcalde que en cuanto a ciertas resoluciones administrativas dictadas por el DAEM, en cuanto a su salud irrecuperable sin perjuicio en su oportunidad no se hicieron todos los trámites para dictar el correspondiente

acto administrativo fundado, por tanto producto de eso ella demanda en despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.- **Sr. Presidente**, le consulta que si estos dineros son del FAE.- **Sr. Cancino**, responde que efectivamente son del fondos educacionales.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que hay un despido injustificado que se le hizo a la persona sin el certificado del Compín, por la información que tiene y como dice usted es un monto bastante alto que se tendrá que pagar si o si y si no llegan acuerdo es un monto de casi 60 millones consulta quien tendrá la responsabilidad le dice al Alcalde porque es un despido injustificado o sea se despidió sin el certificado de la Compín por eso ella demanda.- **Sr. Cancino**, le dice al Alcalde que administrativamente se van a ver las circunstancias en cuanto a eventuales responsabilidades administrativas sin perjuicio de eso, ella demanda despido injustificado, el Tribunal todavía no lo ha declarado y por lo tanto se quiere arribar este acuerdo pero administrativamente tienen que investigar las causas.- **Sr. Presidente**, consulta a Rodrigo que cual será la data.- **Sr. Cancino**, responde que bien hace más de ocho años.- **Sr. Presidente**, recuerda que ella trabajaba en el sector de Macal, fue parece que lo último y el año 2009 haberla visitado y después estuvo en otros colegios desconozco y este tema se fue traspasando y ahora tienen la opción de poner término a esto.- **Sr. Díaz**, consulta que profesión tiene.- **Sr. Presidente**, responde que Directora.- **Sr. García**, dice que si aprobaran tendrían que pagar en acuerdo 21 millones, nada queda más que hacer.- **Sr. Presidente**, somete a votación.- **Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Aprueba, autorizar al Sr. Alcalde para celebrar transacción en causa laboral RIT O-57-2022 caratulados, Falcón con Ilustre Municipalidad de Constitución, por la suma de \$15.454.888.-**

Sr. García, le dice al Alcalde que como no se ha informado nada de un cargo directivo y que Daniela ya no sigue acá en el Municipio, consulta si sería Rodrigo el encargado?.- **Sr. Presidente**, le dice que la próxima semana se formalizara porque están esperando todavía un procedimiento administrativo interno y que en el próximo Concejo se va a protocolizar.- **Sr. Díaz**, dice que Jorge Yañez, Director Asesoría Jurídica.- **Sr. García**, consulta quien es.- **Sr. Presidente**, le dice que cumple labores en el Juzgado de Policía Local de Constitución.- **Sr. García**, dice que es el subrogante.-

15.-Memorándum 670/2023 del Director del Departamento de Tránsito y Transporte Público, en atención a Acuerdo de Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria N°39 de fecha 20 de diciembre del 2022 relacionada a dejar exento de pago Licencia de conducir CLASE F a voluntarios maquinista de la Institución BOMBEROS de nuestra Comuna.

Al respecto el suscrito tiene a bien informa a Ud., que considerando el estudio realizado al registro de conductores por obtener y/o controlar Licencia de Conducir Clase F. "específicamente por BOMBEROS" el cual muestra un costo menor del total recaudado por concepto de pago de las Licencias de conductor CLASE F.

Por lo cual se sugiere dejar exento de pago, toda tramitación de obtención y/o renovación Licencia de Conducir Clase F de carácter exclusividad para Bomberos. Conforme con el artículo 42 inciso segundo del Decreto Ley N°3.06 sobre Rentas Municipales. en donde toda modificación de pago de Licencia de Conducir Clase F para Bomberos deben ser actualizadas, modificados y/o establecidas en Ordenanza Municipal previa aprobación del Concejo Municipal, conforme a lo dictaminado por el artículo 8 del Decreto Exente N°4797/C de 29 de octubre de 2021.

En comento que se deberá establecer como requerimiento: Certificado por la autoridad Súper Intendente de Bomberos y/o quien corresponda, certificar que dicho voluntario Bombero se encuentra activo y ejerce labores de Maquinista dentro de la Institución a fin de efectuar su tramitación en Dirección de Tránsito para obtener la Licencia de Conducir Clase F.

Sr. Presidente, dice a Señores Concejales que esto es una propuesta del Concejo Municipal para que quedara exento de pago todos los bomberos y bomberas que tuviesen la necesidad por parte de la Institución de obtenerla Licencia F.- Somete a votación y de acuerdo a lo que les indica el Director de Tránsito para que esto se pueda efectuar quedarían exentos de pago de acuerdo al informe que tiene que entregar el Director de Superintendente de Bomberos y sea formalizado a través de Transito.- **Sr. García**, señala que es un tema que planteo Juan Díaz, su compañero y hay que reconocer que fue labor de él, ellos lo apoyarán, pero hay que reconocer las cosas cuando un compañero las plantea.- **Sr. Díaz**, da las gracias.- **Sr. Arellano**, señala que se está haciendo es modificando la Ordenanza de derechos en el artículo que se señala dónde se está dejando exento la clase F para bomberos, modificación de la ordenanza de Derechos.- **Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz.- Por Unanimidad, Se Aprueba, que se modifique la Ordenanza sobre derechos municipales, dejando exento de pago, toda tramitación de obtención y/o renovación licencia de conducir clase F, exclusivamente para conductor del cuerpo de bomberos. Se deberá establecer como requerimiento, certificado de la autoridad, Superintendente de Bomberos y/o de quien corresponda, que dicho voluntario bombero, se encuentra activo y ejerce labores de maquinista dentro de la institución.**

16.- Cartas de don Pedro González Aguilera el cual señala la donación de lomo de toro para instalación en Avda. los Molinos a la altura del N°1267.- Al respecto el suscrito, tiene a bien señalar lo siguiente:

La creciente demanda por soluciones al problema de velocidad excesiva ha llevado al desarrollo de una gran variedad de medidas reductoras en la comuna a través de diferentes proyectos, dentro de las cuales destacan por su eficiencia, los denominados Resaltos o Lomos de Seguridad. Estos dispositivos han sido utilizados exitosamente en accesos a intersecciones con altas tasas de accidentes, en cruces donde es necesario proteger el flujo peatonal y en diversos tipos de vía donde es necesario disminuir las velocidades de circulación vehicular.

Si bien lo anterior muestra que este tipo de reductores constituye un real aporte al mejoramiento de la seguridad vial local sin embargo, las solicitudes de los vecinos para su instalación en diferentes sectores de la ciudad, son de alta demanda, por lo cual y considerando el alto costo se debe priorizar los criterios de justificación y especificaciones técnica, ya que un incorrecto diseño, ubicación y construcción de éstos puede generar impactos nocivos.

Por lo cual, y considerando la donación del vecino Sr. González Aguilera, se ha requerido la visita en terreno en el sector los Molinos del Sr. Juan Carlos Díaz, Encargado de la Unidad Técnica de Tránsito, quien indica que la construcción de resalto simple cumple con las exigencias de la Resolución Exenta N°537 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Por tanto el suscrito solicita, tener a bien, autorización del Honorable Concejo Municipal por donación de construcción de resalto simple en Avda. los Molinos a la altura del N°1267 de don Pedro González Aguilera, ya que no corresponde a una inversión Municipal.

Para mayor respaldo se adjuntan los antecedentes mencionados.

Sr. Presidente, dice que hay un vecino don Pedro González ha tomado la iniciativa de instalar un lomo de toro en la Avenida Los Molinos fue verificado por Tránsito cumpliendo con la normativa y por lo tanto les piden la venia para poder proceder, le agradece a don Pedro dice que lo conoce bien es una persona bien jugada siempre colaborando con la Comunidad en general.- Somete a votación.- **Sr. Segovia, Aprueba** y le da las gracias a don Pedro; **Sr. Toledo, Aprueba**, dice que conoce a don Pedro habían conversado en una reunión hace un par de meses atrás y menos mal que se dió esta oportunidad y a la vez también darle los agradecimientos por esta iniciativa y ojalá que otros vecinos se puedan añadir a este ejemplo y así trabajamos en conjunto y se hacen las cosas más fácil **Aprueba**; **Sr. García**, dice que también habló con don Pedro le da la gracias por el gran aporte a la Comunidad y así las cosas se hacen mucho más rápido; **Sr. Veloso, Aprueba**, y es una buena iniciativa; **Sr. Rodríguez, Aprueba**, que agradecer a don Pedro porque tuvo la disposición de conversar con cada uno de nosotros y explicarles la situación una muy buena idea y se suma a lo que dicen los demás que ojalá otros empresarios de la Comuna tomen esta iniciativa y bajo su propio costo financien este tipo de soluciones tan necesarias; **Sr. Díaz, Aprueba**, totalmente de acuerdo felicitar a don Pedro y sabe que también que hay otros empresarios que se están poniendo de acuerdo en hacer otras obras sociales y felicitar a don Pedro nuevamente.- **Por Unanimidad, Se Aprueba, autorizar por donación, construcción de resalto simple en Avenida Los Molinos, a la altura del N°1267. -**

17.- Memorandum N°676/2023 del Director del Departamento de Tránsito y Transporte Público, atención a Licitación N°2827-42-LQ22 "Concesión de Espacio Público para la Explotación de Estacionamiento Tiempo Limitado, comuna de Constitución" adjudicado la concesión a la empresa SERVIEST SPA, RUT 76.643.823-7, mediante Decreto Exento N°4073/Q de fecha 22 de agosto del presente año y en respuesta a lo planteado en Concejo

Municipal por el Honorable Concejo, en relación a dejar exento el pago por uso de estacionamiento para persona con situación de discapacidad y/o movilidad reducida

El suscrito, tiene a bien, señalar lo siguiente, se ha recepcionado carta de fecha 22 de diciembre del 2022 por la empresa de Concesionaria, en respuesta a requerimiento descrito en párrafo anterior, en donde se señala como alternativas de compensación y/o reemplazo del equivalente de los estacionamientos que se dejarían exento de cobro con un total de 18 espacios.

Paso a detallar propuesta planteada por la empresa SERVIEST SPA:

Propuesta 1: Rebajar del total de la participación el porcentaje calculado en base al valor de una calzada multiplicado por 18 espacios, correspondiente a un costo total por \$334.192.-.

Propuesta 2: Asignar otra calle de igual o similar demanda para remplazar el número de estacionamiento a rebajar por este concepto.

Por tanto, a fin de dar respuesta a propuesta de parte de la empresa SERVIEST SPA para dejar exento de pago por estacionamiento de uso exclusivo para persona con discapacidad y/o movilidad reducida, se solicita emitir pronunciamiento y/o elección a la mejor opción descrita a considerar de parte del Honorable Concejo, a fin de proceder según corresponda.

Para mayor respaldo se adjuntan los antecedentes mencionados anteriormente.

Sr. Presidente, señala que hay una licitación de por medio.- **Sr. Arellano**, dice que se está pidiendo el no cobro pero esta propuesta está modificando las bases de una licitación y su principio básico de una licitación es estricta sujeción a las bases e igualdad dentro de los oferentes al modificar las bases de esa licitación estarían en un proceso que es irregular no pueden modificar licitación que ya está en proceso y ellos quieren cambiar una cuadra y no cobrar a la gente eso no está dentro de las bases y también se está cobrando 334 mil pesos que se deja libre, no procede la propuesta que se está señalando.- **Sr. Segovia**, dice que lo único que estaba haciendo la empresa era un canje y ellos estaban tratando de apelar a la buena voluntad y además son 18 estacionamientos que hay y que no siempre están ocupados pero le dice al Alcalde para dos años más tener la experiencia y la base y dentro de éstas tienen que estar incorporadas cree que ahora por ahí pasa hay que insistir hay que seguir conversando con la empresa y que si bien no son tantas las personas discapacitadas no están todo el tiempo todo el día ocupados entonces es un tema de voluntad de ellos un tema también de ellos hacer un aporte como empresa para la ciudad de Constitución entonces cree que hay que seguir conversando le dice al Alcalde tiene que seguir en esa labor y llegar a un buen puerto y que sea entregados y no a través de un canje porque claramente lo está ofreciendo es un canje.- **Sr. Veloso**, dice que el otro día estuvo en una actividad en la oficina de discapacitados y una de las personas que sufren discapacidad al momento de terminar el evento se paró frente a todo el público y dio a conocer esta situación de cómo afecta a todos los discapacitados de Constitución en los estacionamientos que están reservados para ellos cree que fue muy claro en su visión y en su comentario y hablo un poco desde lo que es la empatía y del compromiso de un Municipio por velar que se garanticen los derechos y las mejoras ya sea en infraestructura para los discapacitados y que ha sido un discurso que

siempre se ha mantenido desde el Municipio, entonces dice que cuando lee la respuesta de la empresa de parquímetros le quedan bastantes dudas respecto a la conversación que tuvieron anteriormente con la empresa precisamente en el Concejo Municipal donde se instaló ésta problemática y desde su parte vio una buena disponibilidad de la empresa de poder acceder voluntariamente a estos casos especiales considerarlo y no hacer los cobros, ahora se encontraron con una respuesta que quizá es distinta porque como dice Control es como que estaba pidiendo un canje porque ya no le cobraban a los discapacitados pero o les pasan una calle más o les pagan 300 y tantos mil pesos mensuales por la pérdida de los recursos por no cobrar estacionamientos de discapacitados, cree firmemente que deben insistir, conversar nuevamente con la empresa no pueden quedarse con una respuesta que no acomoda a nadie ni a ellos como Municipios, ni como Concejo Municipal y menos a nuestros discapacitados de la Comuna entonces cree que firmemente tienen nuevamente conversar con la empresa proponerles que tengan una excepción en este caso porque como reiteraba el colega Carlos Segovia esos estacionamiento no están ocupados siempre no es un alto porcentaje de discapacitados que tiene su carnet para poder estacionarse u ocupar esos espacios públicos cree que deben ir a la carga nuevamente con la empresa quizás citarles nuevamente, conversarlo como Concejo Municipal y no solamente con un tema específico para nuestros discapacitados sino que también como un tema ciudad, porque si ellos quieren dar el ejemplo de buscar todos los mecanismos para facilitarle el diario vivir a nuestros discapacitados cree que tienen que hacer los esfuerzos y tienen que seguir presionando a la empresa para que les den una salida que les deje convencidos a todos cree que deben insistir y citarlo nuevamente al Concejo Municipal y conversar con ellos.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que es un tema que lo han conversado hace tiempo con sus colegas, el Concejo pasado estuvo tenso por el mismo tema, gracias por enviar el oficio a la empresa y la respuesta es un canje pero hay un tema de criterio de la empresa, pero si hay que hacer algo como Municipio, consulta a don Cesar por otra cuenta de pagar los 300 mil pesos.- **Sr. Arellano**, le dice que las bases de licitación son igual que una Biblia, no se pueden modificar.- **Sr. García**, consulta que pasa cuando una persona quiere arrendar una calle.- **Sr. Arellano**, le dice que ya están licitadas.- **Sr. García**, dice que se le tendría que pagar a la empresa.- **Sr. Arellano**, señala que sería negociación con la empresa.- **Sr. García**, consulta si hay negociaciones directas con el Municipio.- **Sr. Arellano**, le dice que antes de la licitación hay ciertos sectores que la persona pagan ciertos derechos que ingresan al Municipio, la empresa sabía que estaba arrendado.- **Sr. García**, dice que cree firmemente que hay que conversar bien este tema le dice al Alcalde dejarlo libre de pago porque se hablado mucho en esta Administración de que todos son iguales, de inclusividad pero cuando hay que hacerlo no lo hacen entonces cree que es un tema general que todos necesitan este beneficio, porque decían no se estacionan todo el día, no es algo habitual pero tiene que estar desocupado para el momento idóneo, ahora mismo se va a tener un show de 20 mil personas y están considerados los discapacitados? es un tema que todos los años les preguntan si les tendrán algún lugar para ellos, porque ellos van en sillas de ruedas y no ven el show entonces igual es fome hay que ponerse igual en los pies de la otra persona.- **Sr. Presidente**, dice que le

parece bien que insistirán y van a tratar de buscar todas las formas de poder lograr avanzar en el tema.- **Sr. García**, le dice al Alcalde pedir que vengan al Concejo y lo conversan personalmente con ellos, porque cuando vinieron se comprometieron entonces ahora están diciendo otra cosa.- **Sr. Presidente**, dice que por eso van a insistir en el tema y ver la instancia para que vengan.-**Sr. Alex Valenzuela**, le dice al Alcalde que tiene una duda sí hasta antes que estuviera Dirección Comunal de Seguridad Pública si en Constitución existía? siempre le da la impresión como que los problemas son de ahora cree y le dice al Concejal que estos problemas no son de ahora, estos problemas son de antes entonces lo que tienen que buscar es como lo que no se hizo antes se incorpore hoy día.- **Sr. García**, le dice que le interesa lo de ahora, porque no estuvo antes.- **Sr. Alex Valenzuela**, dice que también le interesa mirar los problemas como oportunidad de incorporación cree que enfocarlo desde ese punto y ellos lo van a ver pero hay cosas que tienen que entender que no estaban en la Comuna o que no eran tema y que ahora si tienen que convertirlo en tema, para que en 10 años más estén inculcados como hábitos cree que es el punto.-

18.- Memorandum N°631/2023, de Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a lo instruido por la DIPREC Talca respecto al remate 'de vehículos municipales dados de baja, se solicita a Ud. tener a bien requerir del Concejo Municipal su acuerdo para modificar los montos mínimos de avalúo fiscal para poder establecer un proceso de remate más accesible y factible de obtener pagos acorde a los estados de los vehículos. Cuando no se cuenta con perito tasador la DIPREC tiene por norma considerar el valor de tasación menos un 50% de descuento, valor que, antes del remate en sí, es validado por un perito tasador de la DIPREC para asegurar que los vehículos sean rematados.

Por lo tanto, se solicita a Usted que el Concejo apruebe modificar los montos mínimos del remate, considerando el avalúo fiscal menos un 50% para todos los vehículos a rematar, tanto del área Municipal, como de Educación y Salud

Sr. Presidente, dice que es para incluir a todos los vehículos que estaban ahí en la primera mirada.- **Sr. Díaz**, dice que la última vez que aprobaron fue porque el avalúo fiscal de 1 millón de pesos de las camionetas y la anterior de salud era de 3 millones cuatrocientos cual será la medida ahí.- **Sr. Arellano**, señala que el avalúo fiscal queda registrado en el Registro Civil, pero como se tiene convenio con la DIPREC dónde los remates lo hacen ellos y en la DIPREC no hay tasador y cuando no hay facultad a que el valor sea de un 50% y se pide un acuerdo de Concejo y como el Concejo anterior se dijo que el valor mínimo es esto y para que no se caiga el tema del remate y como no hay tasador se facultó que el valor de la tasación sea de un 50% menos.- **Sr. Díaz**, le dice que la última vez la tasación que se les dio esas camionetas fue un millón de pesos.- **Sr. Arellano**, señala que existen vehículos de un valor a contar de \$1 peso, por tener tantos años.- **Sr. Presidente**, dice que esto que están pidiendo aquí es permitir meter a todos los vehículos porque algunos quedaron afuera.- **Sra. Secretaria Municipal**, señala que dice aprobar modificar los montos mínimos del remate considerando el avalúo fiscal menos un 50%.- **Sr. Presidente**, somete a votación.- **Sr.**

Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Aprueba, aprobar modificar los montos mínimos del remate, considerando el avalúo fiscal, menos un 50% para todos los vehículos a rematar, tanto del área Municipal, como Educación y Salud.-

19.- Memorándum N°329/2023, del Director de Recursos Humanos, que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 27 letra a) de la Ley 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, adjunta listado de personal contratado en el 3er. y 4to. Trimestre del año 2022, para lo cual se adjunta:

- Listado de Personal a Honorarios Municipal.
- Listado de Personal Honorarios Recursos Externos.

20.- Memorándum N°327/2023, del Director de Recursos Humanos, señala que la Ley N° 21.135 "Incentivo al Retiro para funcionarios Municipales" en su artículo 1, otorga una bonificación equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio con un máximo de 6 meses para los funcionarios que hayan presentado su voluntad de postular y que se encuentren seleccionados por la SUBDERE y con acuerdo del Honorable Concejo se podrá otorgar una bonificaciones complementario por retiro equivalente a 5 meses, por lo tanto, no podrá ser superior a 11.

A través de Resolución N° 9.234 de fecha 30.09.2022 resultaron beneficiados 4 funcionarios de este Municipio, de los cuales 02 se desistieron y 2 de ellos, que se mencionan a continuación, se han acogido al beneficio, quienes deberán dejar de prestar sus servicios para este Municipio a más tardar el 01 de Abril 2023:

R.U.T.	NOMBRE COMPLETO
7.173.124-3	VENANCIO SEGUNDO GUTIÉRREZ FAUNDEZ
8.570.924-0	LAURA DEL CARMEN RIVEROS ARELLANO

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal otorgarles una bonificación complementaria, por retiro, equivalente a 5 meses para los funcionarios mencionados.

Sr. Arellano, señala que son dos funcionarios que se acogieron a jubilación y de acuerdo a la ley ellos tienen dos tipos de indemnizaciones una indemnización de un bono que son en UF que establece la ley y lo otro es el pago por los años de servicio en el caso Municipal cosa muy extraña que tiene una vez hasta seis meses y en cambio todos los códigos del trabajo tienen 11 meses entonces después de una ley que dice que con acuerdo de Concejo se le puede otorgar los otros cinco meses más, entonces el acuerdo se está pidiendo por los cinco meses adicionales para completar el total de 11 años de servicio.- **Sr. García**, consulta lo que se presentó de la nómina del personal a honorarios es solo personal que se contrató por seis meses o no? de lo que presentó Recursos Humanos.- **Sr. Arellano**, dice que ellos tienen que enviar la información de las contrataciones.- **Sr. García**, dice que le pregunta es que si se

están haciendo contratos cada seis meses, porque aquí hay personas que llevan dos años contratados y se les está contratando cada seis meses.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que RR.HH. le puede dar más información.- Somete a votación.- **Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Aprueba, otorgar una bonificación complementaria por retiro, equivalente a 5 meses a los funcionarios que se indican.**

R.U.T. Nombre completo

7.173.124-3 Venancio Segundo Gutiérrez Faúndez

8.570.924-0 Laura del Carmen Riveros Arellano.

Sr. Presidente, agradece a Laurita y a Venancio por la entrega de tantos años a la Municipalidad con sin sabores y con dulzura, como es la vida .-

21.- Carta de Marcela Paz Ríos González, es alumna de tercer año de la Carrera de Trabajo Social en la Universidad Católica del Maule y con fecha 18 de octubre he sido notificada por parte de la universidad, que he obtenido la Beca UCM para poder irme a estudiar por 6 meses a España, a la ciudad de Valladolid. La beca que me otorga la universidad cubre los gastos de pasajes aéreos, seguro de salud y estudios.

Estoy cumpliendo mi sueño y para obtener esta beca me he esforzado mucho, obteniendo altos estándares académicos y realizando pequeños trabajos en mis tiempos libres para poder solventar mis gastos, pero son muchos los que deberé cubrir que van desde mi pasaporte, visa, estadía, alimentación, etc.

Agradeceré a Ud. presentar mi necesidad ante el consejo municipal, para ver si Uds. me pueden brindar una beca, que me ayude no solo a cumplir esta meta, si no a dejar muy bien puesta mi ciudad de origen y mi universidad, mi viaje se concretará a fines de enero o primera semana de febrero.

Sr. Presidente, dice que quedó pendiente y quedaron de enviar al sistema de becas especiales.- **Sr. García**, dice que quedaron de analizarlo en este Concejo pasado.- **Sr. Presidente**, señala que este tema lo revisaron y quedaron ahora de dar su aprobación es una alumna que se va España a estudiar que está dentro del contexto de las becas que entregaron en esta categoría de alumnos que van al extranjero, se le enviaron al DAEM también para que tome conocimiento y tener el informe a la brevedad para poder tomar la decisión final del término económico que era lo que les faltaba.- **Sr. Arellano**, dice que esto es Municipal, con fondos Municipales, estando el tema de los requisitos se le aplica el reglamento y al lugar que va de Europa, hay una nomenclatura, entonces cumpliendo los requisitos tiene que ser aprobado.- **Sr. Presidente**, somete a votación.- **Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba.- Po Unanimidad, Se Aprueba, beca para doña Marcela Paz Ríos González, quien ha obtenido una beca para estudiar en la Universidad de Valladolid – España. Lo anterior según Reglamento de Becas para Alumnos Becados al Extranjero.-**

22.- Carta de Sindicato de Trabajadores Independientes de Emprendedores(as) "Tierra Putugana", señala que son 34 emprendedores y emprendedoras, la mayoría mujeres jefas de hogar las que participamos con nuestros productos en Feria Navideña realizada en PLAZA DE ARMAS DE PUTU. Ha sido una gran experiencia de compañerismo y aprendizaje, lo cual agradecemos el apoyo de parte de la Municipalidad en instalación de los stands, pero lamentablemente las ventas no han estado a la altura de lo que esperábamos.-

Cada día luchamos para sacar adelante nuestras familias y vimos en esta Feria la oportunidad de aportar al sustento de nuestros hogares, y por tal motivo nos atrevimos a participar.

La mala situación económica y las bajas ventas nos obligan a solicitar a ustedes una última rebaja al permiso municipal, les solicitamos humildemente considerar nuestra petición en la medida de sus facultades.-

Sr. Presidente, le dice a Sra. Alda que corroboren esto se entregó solamente el 25, falta algo pero la idea es que sea el 40 % y si es eso ya no pueden más, para que quede formalizado.-

Sr. Segovia, le dice al Alcalde que conversó con ellos solicitaron el 40% de rebaja y hay múltiples situaciones porque les fue mal, pero ellos pagaron el permiso de sanidad, también pagaron en SII entonces la sumatoria total es alto y las ventas efectivamente no estuvieron tan buenas, hubieron otros factores que influyeron entonces por eso ellos mandaron una carta pero por la ordenanza no se puede autorizar más del 40 % de lo que está permitido es el reglamento que hay en la ordenanza pero querían ver si el Alcalde los podía ayudar con SII, pudiéndoles rebajar los permisos, y les dijo que ellos ya habían pagado eso, el SII tiene otra modalidad de cancelar y cobrar y lo hacen de acuerdo al capital me parece que se paga un porcentaje entonces por renta presunta entonces es complejo el tema cómo poderlo ayudar en este caso a los feriantes.- **Sr. Presidente**, le dice a Sra. Alda derivarlo a Patentes, porque ellos debieran tener más información, a lo mejor no está el 40 % no lo sabe.-**Sr. Segovia**, le dice que si esta.- **Por Unanimidad, Se Acuerda derivar al Departamento de Rentas y Patentes a fin de que informe la rebaja que se le hizo.-**

23.- Carta de Sra. Patricia Ramírez Castro, señala que el año 2014 arrendó un inmueble ubicada en Bulnes 180F, destinado a proyecto social por este Municipio "Funcionamiento de Programa Recuperación de Barrios, Barrio La Poza".

Desde el 01 Febrero 2022 firmando el término de contrato y la entrega material de la casa, señalo a Ud., quedando una deuda por concepto de derechos de aseo domiciliario \$444.663, periodos año 2018 en adelante.-

Por lo tanto ruego Ud. Autorizar condonar esta deuda.

Sr. Presidente, señala que en el periodo año 2018 hasta el año 2022 y ellos pusieron termino el año pasado en febrero del 2022.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que cree que hay

responsabilidad Municipal.- **Sr. Presidente**, dice enviar a Jurídica y revisar el contrato y si ellos son responsables de la deuda hay que saldarla.- **Por Unanimidad, Se Aprueba, derivar a Asesoría Jurídica, a fin de que se revise el contrato de arriendo e informe si como municipio se es responsable de la deuda que señala.**

24.- Carta de la Agrupación Defensa y Conservación Maule Mataquito (ADEMA), señala que celebrará el 8° Encuentro "Abraza Tu Tierra" con motivo de la celebración del Santuario de la Naturaleza "Dunas y Humedales de Putú", y sumando al Día Mundial de Los Humedales - Ramsar, programado para los días 4 y 5 de febrero 2023 en la plaza de Putú y el Santuario de la Naturaleza.

En versiones anteriores del Encuentro ATI, hemos contado con el valioso aporte que nos entrega la Municipalidad de Constitución y este año es fundamental contar con vuestro apoyo continuar relevando riqueza socio cultural y ambiental que nuestra comuna nos brinda.

Para la ocasión, quisiéramos hacer solicitud para el uso del espacio público de la plaza de Putú considerando permiso para la venta de bebidas alcohólicas en el 8° "Abraza Tu Tierra" 2022 de los días 4 y 5 de febrero 2023.

Sr. Presidente, le dice a Carlos si años anteriores ha funcionado así.- **Sr. Segovia**, le dice que si son dos solicitudes una se lleva al Concejo por lo que significan los permisos con venta de bebidas alcohólicas porque hacen gastronomía y de todo salido hoy y lo otro es realmente el apoyo económico y las cosas que necesitan dentro de sus actividades.- **Sr. Presidente**, somete a votación la venta de bebidas alcohólicas.- **Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Aprueba, en atención a solicitud de la Agrupación Defensa y Conservación Maule Mataquito ADEMA; en el marco de la celebración del 8vo Encuentro Abraza Tu Tierra, programado para los días 4 y 5 de febrero del 2023 en la Plaza de Putú; acordó, autorizar la venta de bebidas alcohólicas en los días señalados.-**

25.- Agrupación Defensa y Conservación Maule Mataquito.-

"Por la presente la Agrupación Defensa y Conservación Maule Mataquito (ADEMA) tiene el agrado de saludar y informar de la celebración del Svo Encuentro Abraza Tu Tierra con motivo de la festividad del Santuario de la Naturaleza "Dunas y Humedales de Putú", y sumando al Día Mundial de os Humedales - Ramsar, programado para los días 4 y 5 de febrero 2023 en la plaza de Putú y el Santuario de la Naturaleza.

Nos dirigimos usted, con la finalidad de solicitar una Subvención Municipal para enero 2023 que serán destinados para considerar artistas, animaciones y carpa para la feria gastronómica del venidero Encuentro Abraza Tu Tierra por un costo monetario de \$6.000.000, seis millones de pesos, que ADEMA gestionara de manera directa para el pago de los ítems detallados anteriormente."

Sr. Presidente, señala que en el tema económico aquí hay dos instituciones que tienen actividades Adema y a Aculma la idea es que sea parejo el apoyo para las dos y lo van a hacer a través de la subvención cree que es directo y ellos rinden o a través de la Corporación que también puede ser alternativa para que empiecen como a despejar.- **Sr. Díaz**, dice que lo están solicitando como subvención.- **Sr. Segovia**, dice subvención de 6 millones de pesos.- **Sr. Díaz**, señala que no dice que es especial.- **Sr. Presidente**, le dice que lo pueden normar.- Somete a votación para la subvención tanto para Adema como para Aculma.- **Sr. Díaz, Aprueba**, como subvención especial; **Sr. Veloso, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Acuerda, otorgar una subvención especial por \$6.000.000, tanto a la Agrupación Defensa y Conservación Maule Mataquito ADEMA, como para ACULMA, con el fin de que puedan realizar sus actividades programadas.-**

Sr. García, consulta a don Cesar que esta subvenciones especiales se restan a la cuenta que tiene en general para todas las funciones.- **Sr. Arellano**, le dice que tienen una sola cuenta de subvenciones y está imputada en la cuenta de transferencias y estas son subvenciones como dice el Concejal Díaz, son especiales porque la normal es hasta 40 UF y esta especial son situaciones específicas que en acuerdo el Concejo aprueba.- **Sr. García**, dice que tener cuidado con esto a que el año pasado que se podrían quedar sin plata en la cuenta.-

26.- Sra. Secretario Municipal, les dice que hay un calendario de cursos de capacitación.-

ES TODA LA CORRESPONDENCIA.-

27.- INCIDENTES.-

28.- Sr. Díaz, dice que ya es un tema bullado se está viendo que lamentablemente la ordenanza fue inicio pero nada más que eso pero no con resultado definitivo, el sacar a nuestros turistas en las esquina y lamentablemente dan un mal aspecto para la ciudad, en los sectores donde sea cree que no están resolviendo las cosas, que les dan comidas todos les dan, tienen donde pernoctar pero ellos disfrutan más estar en la calle haciendo lo que ellos mejor les parece y en eso cree que la ciudadanía en general está siendo en desacuerdo, que van a hacer con eso y la gente ya quiere algo definitivo quiere que realmente hagan algo con estas personas simplemente ya no les quieren aquí, piensan que son personas no gratas.- **Sr. Alex Valenzuela**, dice que hay que hablar desde el saber y no del querer; dice que partirá leyendo un reportaje del periódico Zona Cero, leerá solo una parte y dice: "complica pensar que las personas formadas en vida cristiana no vean al pobre desamparado como un igual y presten apoyo mínimo llamado limosna de forma espontánea lo que actúan en contra de los inspectores que sin fundamento legal intenten erradicarlos".- Publicado por un medio de la

Comuna, señala que está dando su apreciación cree que diferenciar la persona que es desamparada que por alguna situación de vida quedó en desamparo y respecto a la persona que por una opción de vida decide vivir en la calle, entonces aquí se tienen dos cosas, primero tienen las personas que están desamparadas que están en situación de calle que están identificadas, que están cuantificadas Dideco las tiene catastradas y que no son las personas que dice llanamente por una opción y deciden vivir en la calle eso hay que diferenciar pero cuando se ataca y se habla desde el punto de vista de la pena o del sentimiento populista y confundir a dos figuras que son iguales pero no son lo mismo y de buscar desacreditar una función que si está amparada mediante una ordenanza cree que la gran pregunta es a donde se apunta como comunidad, de aquí viene una frase que es "palos porque bogas y palos porque no bogas" señala que el otro día hizo circular un audio en el Coe Comunal que la verdad entre otras cosas habló muy fuerte y muy claro de que todos los días los Inspectores Municipales están pescando estas persona las retiran, las infracciones están empadronadas y por lo tanto ellos están cumpliendo lo que era ordenanza se decretó ósea el trabajo se está haciendo, pero porque el trabajo no se obtienen buenos resultados? primero que nada por qué si ustedes ven estas personas que viven en la calle y no son desamparadas, viven en la calle por opción, ellos se paran en una esquina piden plata y al igual que el alquimista que convertía el metal plomo en oro, convierte en limosna en trago, locales donde van estas personas compran alcohol y no les piden carnet de identidad en circunstancias que la Ley de Alcoholes señala que a toda persona que compra bebidas alcohólicas hay que presentar el carnet de identidad.-**Sr. García**, dice menor o mayor de edad.- **Sr. Valenzuela**, le dice al que sea, le dice al Concejal García que si van los dos les pedirán el carnet de identidad, entonces hay mucha gente que critica pero se pregunta dónde está el soporte? porque no ha visto la cámara de Comercio preocupada de decirles a los propietarios de los locales de alcoholes "oye sumémonos al tema de lo que estamos haciendo" no ve a la organización Contigo en la Calle que les pida el catastro de todas las personas que están siendo denunciadas porque orinan en la calle, porque defecan en la calle, porque molestan a los conductores y en la noche les van a entregar comida y ocurre que al lado de ellos tienen una caja de gato negro, que fue comprada con plata que la misma gente les da, entonces aquí viene un tema que es cambiar el hábito y no confundir las cosas, primero que la persona que vive en situación de calle es una persona que está establecida y que tiene un problema que no lo abordara porque no tiene la especialidad de la parte Social, que se les presta ayuda, se le da tratamiento alcohólico, en tratamiento de drogas o el apoyo y el otro es el que quiere vivir en la calle como los que llegan a la Celco, a una casa en el Bicentenario, entonces insiste y será crítico en que no ve al Juez de Policía Local preocupado del problema, pide perdón pero no lo ve preocupado del problema, no ve la Cámara de Comercio preocupada del problema, no ve preocupada a la gente que les crítica y les manda fotos, dice que el otro día le causó molestia cuando se dijo nuevas parcelaciones en la Alameda porque dice que puede andar con el parabrisas limpio, pero en lo personal no da limosna y no la dará para que la gente compre trago así de simple y si va a dar ayuda tiene que dar ayuda a la persona que está en situación de desamparo pero no al "gallo" que esta

con una caja de vino al lado, dice ponerse de acuerdo o sea que sociedad queremos construir porque ese es el punto Concejal cree que hay un punto que con el Señor Alcalde lo conversaron y ahora empezaran a colocar puntos fijos, algunos puntos en la plaza, en el terminal de buses, porque ellos van a seguir haciendo la pega entonces cuando se diga que han hecho, aquí están 50 boletas pidan explicaciones en otra instancia entonces cree que aquí falta un poco en el tema de compromiso porque el problema que tienen en Constitución es un problema y si se va a Curicó esta en Curicó en la Alameda y al Alcalde también le está causando problemas y si se van a Santiago que los invita a que vayan a Santiago a pegarse una vuelta por el paseo huérfanos por Ahumada y la Plaza de Armas ahí sí que tienen problemas ahí está el terminal de buses, entonces qué es lo que pasa cree que hay un tema del lefeso y han confundido la situación de calle con la vagancia y ahí son responsables no endulcemos lo que no es dulce el azúcar en azucarero, la sal con el salero entonces cree que aquí falta un compromiso que la gente también entre apoyar te voy a decir no por qué y perdón esto no lo dijo Claudia y le pide que porque la gente no se va de Constitución? - **Srta. Claudia Valenzuela**, dice que lamentablemente porque la gente acá en nuestra Comuna les da plata y porque lamentablemente también hay gente que los alimenta, a modo personal y opinión muy propia y haciéndose muy responsable de lo que dice este tipo de personas se acostumbró a que ellos los estén alimentando y además les están fomentando el vicio hay personas que si les preocupa por nuestro espacio y nuestro entorno se han visto envueltos su equipo, su oficina con personas que vienen de afuera desde la calle hacer uso de nuestro baño y cuando se han encontrado con el baño cerrado han hecho sus necesidades al lado fuera en la puerta donde la persona que estaba dentro del baño vio cómo empezó a correr el agua hacia adentro en nuestra oficina.- **Sr. García**, consulta si es dentro de la Municipalidad.- **Srta. Valenzuela**, le dice dentro de su oficina está ubicada en el edificio del correo, donde están los Inspectores, oficina tres, al fondo hay un baño el baño que usa la oficina de tasaciones, inspección y prevención de riego, lamentablemente se vieron envueltos en una situación donde su colega estaba sola, donde uno de nuestros Inspectores estaban haciendo uso del baño y esta persona entró como pedro por su casa y como vio que el baño estaba ocupado hizo sus necesidades al lado afuera, ese mismo día en la tarde la misma persona sabe que hay otro baño dentro del mismo del mismo edificio correo e intentó abrir la puerta, ya se están viendo involucrados como funcionarios donde están haciendo mal uso de nuestros espacios, están vulnerando nuestro espacio de trabajo.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que para complementar el tema, es muy cierto lo que este este problema no se va a terminar nunca si es que no se empieza por ellos mismos, señala que siempre ha estado ligado a la ayuda social y es muy cierto lo que dice se está metiendo todo el saco, hay gente muy desamparada que necesita la ayuda, necesita el impulso para poder salir adelante pero hay gente que tiene una enfermedad y que no quiere y que ellos piensan que tienen la razón porque están enfermos el alcoholismo una enfermedad que le afecta mucho y llegan a estar en situación de calle y qué pasa, que todos les dan plata y con la plata se transforman en copete y el error también que se comete y lo dirá claramente que se les culpa a todos, a ustedes, a Carabineros pero no se culpa a la gente que les vende el copete; señala que ellos

piden plata y cruzan la calle y compran el copete y se los venden igual lo ha visto con sus ojos no solo en una botillería sino que en todas, la mayoría de las botillerías les venden a la personas en situación de calle, entonces que vengan alegar al Concejo y les culpen a ellos y culparlos a ustedes y a Carabineros, porque no ven el error que cometen ellos.- **Srta. Claudia Valenzuela**, le dice al Concejal que están apuntando a que la gente que tiene comercio, que tiene venta de bebidas alcohólicas empiecen a solicitarles a ellos el carnet de entidad a ellos como ciudadano común y corriente se los piden, pero ellos por qué no?, porque son agresivos.- **Sr. García**, dice que fue a comprar un jugo y les estaban vendiendo a ellos entonces como dicen una cosa si les están fomentando el vicio.- **Sr. Valenzuela**, le dice que el 50% del problema lo ha abordado la Municipalidad y lo van a seguir abordando, pero acá hay un tema bien claro, que hay muchas personas que se dedican a criticar no apoyar entonces no quejarse de lo que tienen dentro de la ciudad, insiste que le gustaría que un día las 7:00 de la mañana y salga con los Inspectores a recorrer a ver cuánto aguanta, entonces aquí tienen que ponerse claros y si quieren recuperar los espacios públicos la ordenanza es la norma, pero no cuestionar a los que hacen la pega.- **Sr. García**, le dice que se si hace la pregunta por qué siempre estas personas están afuera de la botillería.- **Sr. Valenzuela**, dice porque les venden copete.- **Sr. García**, le dice que esa es la respuesta.- **Sr. Valenzuela**, le insiste que se pongan de acuerdo de diferenciar el que es vago y por favor recurran el significado del diccionario de la Real Academia Española que no les está faltando el respeto a nadie de lo que es una persona desamparada entonces aquí si no se ponen firmes en decir están haciendo el trabajo pero también hay que sumarse pero cuando se pone en un whatsapp que para comunicar el tema de emergencia y una persona coloca nuevas parcelas en la Alameda dice que ya están perdiendo la salida.- **Sr. Segovia**, dice a Alex que hay que ver en que se está fallando si la Ley es clara prohíbe el consumo de alcohol en la vía pública.- **Sr. Valenzuela**, dice que en subsidio hay que hacer trabajos comunitarios, insiste y aunque me haga impopular y no guste **Sr. Segovia**, le dice que Carabineros tiene la facultad de retíralos y llevarlos al Reten.- **Sr. Valenzuela**, dice que la detención no corresponde, señala que ha venido varias veces al Concejo a explicar el tema y les quiere pedir que ellos al Juez de Policía Local le expliquen qué es lo que se está haciendo, dice que él está entregando un insumo que son las denuncias entonces desde el punto de vista legal que está fallando.- **Sr. Díaz**, dice que la Ley.- **Sr. Valenzuela**, le dice que de repente no es la Ley es la aplicación de la Ley porque aplicar una ley puede ser impopular.-**Sr. Díaz**, dice que la Ley es inflexible.-**Sr. Valenzuela**, señala que la Ley es la ley y les pide que la función de los Inspectores Municipales que no sea catalogada como carente de legalidad y está en la legalidad que es la ordenanza Municipal y todo el apoyo para sus Inspectores Municipales, perdonando el termino y aunque suene a chilenismo que el equipo que comanda Héctor Huerta se saca la “cresta” de las 7:30 de la mañana hasta las 11:00 de la noche en esto, entonces invisibilizar el trabajo de un Inspector cree que es una falta de respeto para ellos y el no entender el compromiso que tiene el Municipio respecto al problema.- **Sr. García**, le dice que como dice todos se sacan la mugre Carabineros, Inspectores, pero la gente no lo ve por qué?, porque le están fomentando el vicio a una persona que tiene una enfermedad, entonces al darle plata y

quizás todos han cometido el error incluso él, pero ya no le da plata porque darles una moneda es fomentar el vicio a una persona enferma entonces eso tienen que cortar a veces él les da comida y lo reconoce porque quizás esa persona prefiere gastarse la plata en tomar y no comer quizás lo sigue haciendo pero aquí hay que cortar de raíz las personas y las personas que venden el alcohol porque no puede ser que las personas lleguen a la cruzar la calle y compren copete y se lo vendan ahí, quieren erradicar el problema, quieren hacer que esas personas dejen de vender porque la respuesta se la da solo usted, donde están esas personas, en qué parte están, afuera de las botillerías, entonces si hay botillerías en la Plaza, en la Alameda ahí van a estar y si estuvieran en la playa también estarían ahí, entonces como se abordaría el tema poniendo de parte de ellos, el público, los comerciantes.-**Sr. Díaz**, dice que el tema del alcohol se sabe que es una enfermedad pero están defecando, haciendo sus necesidades en las áreas verdes y eso es otro tipo de daño, como el moral pasan niños, jóvenes y adultos y los ven a cada rato, entonces que se puede hacer respecto a eso.- **Sr. Valenzuela**, le dice al Concejal que por eso insiste que ellos están entregando un insumo que son las denuncias y le gustaría saber la parte legal.- **Sr. Díaz**, dice que la parte legal lo dice la ordenanza.- **Sr. Valenzuela**, señala que el tema cuando a uno lo incomodan, cuando no lo ponen incomodo uno opta por irse y cuando está cómodo no sé va, entonces el tema es que todos tienen que dar un mismo discurso porque es un problema común insiste diferenciar la persona que es desamparado que vive en situación de calle que conoce personas que viven en situación de calle y son limpios, no andan interrumpiendo la vida al resto, piden un baño en un local, no defecando en la calle y otros son los que tomaron la opción de vida de vivir en la calle y si lo ven, son todas personas que podrían trabajar pero es más cómodo les dice y vayan a Mesa Seco o lo que está aquí en Santa María con Portales, ocurre que están limpiando vidrios y al lado tienen la botella de cerveza, de donde salió esa botella de cerveza? salió de las monedas que les dieron por limpiar los vidrios.- **Sr. Veloso**, dice que con respecto al mismo tema cree que escuchando con atención está totalmente de acuerdo que aquí hay que diferenciar el tema de la gente que está realmente desamparada y otra que es una elección de vida prácticamente y hay ejemplos distintos no todo se comportan de la misma forma, entonces ahí es donde radica la complicación como diferenciar esto, se mencionó que desde el departamento social de Dideco se está haciendo un catastro este se hizo?, están identificadas las personas, quienes son de afuera, quiénes son de Constitución, de dónde vienen y ese catastro ustedes lo tienen? .- **Sr. Valenzuela**, responde que lo maneja el departamento social pero saben quiénes son están identificados todas las personas ya están denunciadas incluso los que están dando vueltas en estos momento son 20.- **Sr. Veloso**, consulta si son de afuera o de Constitución?.- **Sr. Valenzuela**, dice que hay 7 de qué son de Constitución y el resto son todo de afuera incluyendo ciudadanos Argentinos.- **Sr. Veloso**, señala que se está diciendo que el porcentaje mayor de personas que vienen de afuera.- **Sr. Valenzuela**, dice que de afuera que de adentro, dice que los de afuera están acá y hay una persona que tiene un tratamiento de alcohol, le dicen el “coquito”, los de Constitución son siete y el resto son todos de afuera incluyendo un Argentino que es un colorín y “ojo” ese Argentino trata de colocar en norma a los Chilenos, trata de cooperarles entonces hay algo

que no está funcionando.- **Sr. Veloso**, dice que concuerda y ha visto los Inspectores Municipales temprano en la mañana desalojando a estas personas que provocan daños en ciertos sectores de la ciudad ha visto esto trabajando aquí en calle O'Higgins, acá frente a la Municipalidad y también frente al correo, dice que es testigo y un día se quedó observando y cuesta mucho sacarlos del lugar donde están, son realmente muy porfiados entonces sabe que se están haciendo los esfuerzos desde la Inspección Municipal pero quizás con razón cree que debería actuarse con más fuerzas desde el Juzgado Policía Local en algún sentido, consulta don Alex si tiene alguna idea de cómo proponerle a él de que se cumpla o a través de la Ley hacer algo o establecer algo.- **Sr. Valenzuela**, le dice al Concejal que partirá desde el punto la experiencia de años pasados cuando una persona no tiene ni domicilio conocido ni puede acreditar el pago de una multa, pasa a la presencia del Juez, la ordenanza aplica dos cosas multa o trabajo comunitario.- **Sr. Presidente**, le dice que lo que más agradece de esto es algo que preguntó Michael y respondió Álex aquí muchos problemas de estos tienen varios, que les sacaron el quite toda la vida y que recién ahora están con todas las complicaciones que se tienen pero que se discuta el tema, que se hable que ellos como Municipalidad y hagan la pega y es lo que tienen que cumplir pero aquí también el otro 50% y aquí todos tienen que ser reiterativo cada uno de ellos con todos los espacios que también la gente de Constitución, los vecinos también pongan de su parte si eso no ocurre esto se pone cuesta arriba todos los días y muy complejo porque claramente esto va en aumento y tienen que ser firmes y ocurre aquí y en muchos lugares más, pero como les interesa Constitución cree que ellos ya han dado un paso bien, bastante firme y claro pero falta que trabajen en conjunto ahora, hacerles el llamado a las botillerías que pidan el carnet de identidad hacerles el llamado a la gente que les da comida que no lo haga porque claramente ahí se están enredando que ayuden a la que la gente, que "Contigo en la Calle" la agrupación tiene clarísimo donde ellos van ayudar, dónde están ubicados porque aquí varios han acompañado esa ruta no es la gente que está aquí en la esquina, no es la gente del terminal, no es la gente de Santa María, no es la gente de la COPEC, son otros actores los que están llegando, le dice a Alex que van a convocar la próxima reunión al Juez de Policía con los otros estamentos involucrados para ver cómo pueden cerrar la llave porque se están dando pasos.- **Sr. Valenzuela**, le dice al Alcalde una norma de la Ley de Alcoholes y dice: "que la persona que tiene el registro o permanente consumo de alcohol que protagoniza hechos de violencia y todo lo demás el Juez tiene la facultad de prohibir la venta de alcohol a esa persona tiene la facultad, entonces herramientas legales cree que hay, entonces ahí vienen las tres aplicaciones, no sabe, no quiere, no puede, las personas toman en base a esas tres cosas pero la verdad e insiste y lo defiende ante el Concejo y va a defender el trabajo que están haciendo los Inspectores Municipales porque la verdad que los chiquillos están poniendo todo el esfuerzo posible para que este tema no decaiga si ellos decaen entregan la ciudad y eso es lo que no quieren.- **Sr. Segovia**, dice que es un temazo y en todas las ciudades lo pasan mal.-

29.- Sr. Segovia, consulta al Alcalde que si habrá reinado este año.- **Sr. Presidente**, responde que no.- **Sr. Presidente**, le responde que el año pasado tampoco se hizo y hubo presión de parte de un grupo feminista para que no se realizara y eso la verdad que ahora lo volvieron a sugerir y de parte nuestra como Administración se tomó la decisión que era una tradición pero que no tenía el arraigo que años atrás si tenía y por eso se tomó la decisión de no instalarla.- **Sr. Segovia**, señala que lastima, se van perdiendo tradiciones.-

30.- Sr. Segovia, le dice al Alcalde que vienen las ferias y la verdad que cuando se habla con los feriantes, locatarios de los que están en la Plaza hay hartas cosas que gatillan en las ventas de ellos y dentro de esto los famosos puestos o los stand, cree que uno que son demasiado chicos por lo tanto no les permite mostrar toda la mercadería, están muy hacinados trabajando y cree que Constitución merecen darle un mayor estándar de los puesto y le dice al Alcalde que como Municipio un mayor esfuerzo y que si bien tienen una feria no se ven bonitos los stand, el color, tan estrechos y chicos y le deja esa inquietud y cree que tienen que mejorar rotundamente y fuertemente la calidad para dar una mejor visión al turista.- **Sr. Presidente**, le dice que a que ferias se refiere.- **Sr. Segovia**, le dice que a las ferias por ejemplo los stand blancos que se colocaron, uno son demasiado chicos y al conversar con los locatarios que trabajan ahí y dicen que no pueden mostrar todo porque, pierden cosas de vender y si colocan todo donde quedan ellos, dice que son muy chicos y poco armónicos para la ciudad y como zona turística y al mirar otras ferias que se instalan, con otros modelos, más bonitos, más atractivos, por eso tienen que mejorar ese aspecto para las futuras ferias de Constitución.-**Sr. Presidente**, le dice que el lio es que si aumentan el metraje por el espacio, menos personas pueden postular ese es el tema y la Plaza esta sobrecargada por todos lados.- **Sr. Segovia**, dice que se tendría que pensar mayor cantidad no es mejor calidad, a lo mejor hacer una rotación de la gente que los que pudieron participar en una feria, no participe en la otra buscar ver cómo, cree que no se ve bonito, dice que es lo mismo que paso en Putu en la plaza no había espacio para que la gente se moviera falto a lo mejor haber visto otro lugar.-

31.- Sr. Toledo, dice que se han venido hablando Concejos anteriores que hay poner letreros en la playa o en las partes no autorizadas se sabe que en Constitución las playas no son aptas para el baño pero siempre están los porfiados y nunca está demás un letrero de hecho hace dos días atrás una persona se ahogó en el río que tampoco seguramente estaba autorizado para bañarse entonces cree que falta esa tema de los letreros también en esa parte donde diga "prohibido bañarse" hasta su color rojo y más los número de emergencia, de Carabineros, bomberos.- **Srta. Valenzuela**, le dice que los letreros se mandaran hacer esta semana, porque habían letreros uno están deteriorados y otra que están con un logo que no corresponde no tienen el escudo Claro.- **Sr. Toledo**, dice que anduvo el día anterior en la segunda playa hay queda un letrero una es muy chico obviamente tiene que ser un poco más grande es el único que hay si no se equivocó.- **Sr. Presidente**, le dice que el tema hay que apurarlo, consulta si se mandan hacer hoy?.- **Srta. Valenzuela**, responde que hoy.- **Sr.**

Presidente, le dice que cuánto demora eso, cuatro días, la otra semana están listos.- **Srta. Valenzuela**, dice que la próxima semana estarán listos.- **Sr. Presidente**, señala que el Concejal lo ha pedido hace tiempo, hace un mes atrás.-

32.- Sr. Toledo, consulta al Alcalde en cuanto a la empresa si continúan con las obras de calles Zañartu, Egaña, tercera etapa de Centinela.- **Sr. Presidente**, le dice que con Serviu, Egaña, Zañartu y tercera etapa ellos están como te dije la otra vez hay una adjudicación directa por parte del Serviu no haber licitación ni nada, ellos adjudican directo y están en ese proceso le dijeron que el mes de enero era todo el tema administrativo y que la empresa de ahí en adelante debiera partir.-

33.- Sr. Toledo, dice con respecto al tema de los basureros que están en la Villa Altas Las Cumbres, han ido en demora con la empresa está pasando lo mismo a veces trabaja, consulta si tienen alguna fecha de término?.- **Sr. Presidente**, le dice que ahí ha habido error grandote dice que ha tenido que poner la cara por un montón de cosas que no le corresponde pero finalmente es responsable en esto y espera qué ahora en la primera quincena de enero quede resuelto porque supuestamente le falla era que están construyendo la estructura la semana pasada, tenían la estructura armada y no alcanzaron a instalar y eso es lo último que faltaba.- **Sr. Toledo**, dice que la estructura ya está armada, el hormigón ya está también.- **Sr. Presidente**, señala que es lo de las cajas no sabe cómo se llama el nombre técnico.-

34.- Sr. García, le dice al Alcalde que se centrará más que nada en el tema del verano, con respecto al tema de Aseo y Ornato, está bastante dejada la ciudad, la isla le corresponde a Serviu tienen un compromiso social y turístico con ella y le dice al Alcalde que es un asco, dice que podría mostrar un video donde muestra la cantidad de basura y que es impresionante y no puede ser que estén cruzando turistas todos los días y estén viendo ese panorama, consulta al Alcalde si está enterado del tema.- **Sr. Presidente**, responde que sí y que el Concejal Alejandro el fin de semana le estuvo mandando fotos y le instruyó de todo y se las envió la gente que está cargo de las cuadrillas, comenta que de la última semana de noviembre en adelante hay una cuadrilla que sale todos los días a las 6:30 de la mañana todos los días.- **Sr. García**, consulta para dónde?.- **Sr. Presidente**, responde que hay una rutina en distintos sectores, desde cortar el pasto en algunas poblaciones hasta limpiar en la plaza, Los Molos que todos los días recogen botellas, en la plaza, en el terminal y le pidió a Eduardo Correa que está cargo de esto que incluyera la isla Orrego que era lo que le envió el Concejal Alejandro y también les pidieron la playa.-

35.- Sr. García, consulta al Alcalde por el tema de los baños, también ha estado el fin de semana dándose unas vueltas, lo ha conversado se hacen tremendas filas para ir al baño, el baño se está cerrando a las 8:00 de la noche o sea 15 minutos antes para que la Señora pueda limpiar pero hace falta y baños en mal estado en muy mal estado y hay que arreglarlo y mejorarlo para que sea la atención un poquito más rápida porque hay que darle un servicio

al turista; señala que ahora van entrar 20 mil personas, dice que están presupuestado baños químicos y consulta si va a funcionar el baño Municipal, señala que fue a verlo, le dice al Alcalde que en Concejos pasados y había dicho que se ha invertido dinero en los baño Municipales para pintarlos, pero no ve tanta mejora, hay dos baños de mujeres que es lo que más se ocupa y esta malo, el piso ni siquiera tiene cerámica o sea tiene cemento se despega las tasas del baño, entonces horrible las condiciones del servicio que se está entregando por último hacer una mejora rápida esta semana y poder tenerlo en óptimas condiciones para este fin de semana y que puedan estar en funcionamiento la mayoría incluso en el sector de los baños de los hombre hay unas duchas que no se están ocupando y también poder hacer baños y poder agilizar el servicio.-

36.- Sr. García, consulta al Alcalde por el tema del muro si lo vio que está frente al Bicentenario todavía está esa tierra y se va a sacar, cuando? porque varios le han preguntado y que ellos mismos pueden sacarla, cuando se puede hacer, ya segó el terreno o por último poder despejar un poco la zona y antes que salga el proyecto definitivo que como dice usted que va hacer un muro.- **Sr. Presidente,** responde que le dijeron los chiquillos de operaciones antes del 15 de enero iban a meter máquina, señala que son tres los lugares.-

37.- Sr. García, consulta al Alcalde si tiene alguna información sobre la nueva licitación que se le entregaría a Serviu con el tema de la calle Egaña y Centinela.- **Sr. Segovia,** dice que lo acaban de preguntar.- **Sr. García,** dice que no había escuchado.-

38.- Sr. García, le dice al Alcalde que entrega un escrito de sus facultades como Concejal según el artículo 79 de la letra H 18.695 del Decreto de nombramiento de los cargo de Directivos del Municipio, libro de remuneraciones correspondiente al segundo semestre 2022 mes a mes de los cargos Directivos del Municipio de acuerdo al detalle y libro de remuneraciones correspondiente al segundo semestre 2022 mes a mes personal contratado con cargo a las cuantas 21-03 y 21-04 para que sea ingresado a Oficina de Partes.-

39.- Sr. Veloso, le dice al Alcalde que hay muchas personas y cree que a todos los han llaman por teléfono que no paso el camión del agua por el sector, que tuvo algún tipo de retraso, están en época de verano y que el elemento vital se hace mucho más importante y considera y cree que debe ser así y que debe existir algún tipo de ruta del agua Municipal y cuáles son los sectores que acuden diariamente o semanalmente o los fin de semana, entonces de repente ellos reciben llamados entonces no saben quién está mal, si está mal el vecino que llamó que no tienen claro cuando es el horario de entrega de agua en el sector o que en definitiva está fallando el sistema Municipal y que se atrasó o no cumplió con ir el día que estaba establecido, dice que se imagina que debe existir alguna ruta semanal escrita con claridad con respecto a los sectores que se va, por ejemplo día lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábados o domingo, le dice al Alcalde que sería interesante conocer ese calendario y que también lo conozca la Comunidad, porque en muchas ocasiones el llamado

del vecino es desinformado, no tienen claro cuando tendría que pasar el camión o en que horario, entonces sería bueno informar a la Comunidad a través de los medio de comunicación, redes sociales, página de la Municipalidad cual es la ruta del agua Municipal todos los días y así todos tienen claridad, porque por ejemplo si le dicen que en Pellines no paso el camión del agua y revisaría ese día si correspondía en Pellines y así todos actúan con información clara, única y que aportaran a los vecinos respecto a esta ruta del agua Municipal.- **Sr. Presidente**, responde que pedirá la ruta que está en un excel incluso, esta día por día, los camiones Municipales y de Gobernación, y lo que ha ocurrido en estos últimos 15 días que también lo han llamado de distintos lados y lo siguiente, que han llegado muchos vecinos, familias a sectores veraniegos y obviamente que el agua se hizo poca, pero le parece bien y que es bueno que todos manejen el calendario y así se agiliza el camión cuando se requiera.- **Sr. Veloso**, dice que no solo ellos como Concejo sino que redes sociales y así estar en comunicación y estar todos claritos a quien le toca en que sector y así nadie les dice algo que no corresponda porque puede reclamar.- **Sr. Segovia**, dice que referido al mismo tema sería bueno con el camión limpiafosas y que también hay ruta establecida para ese camión.- **Sr. Presidente**, dice que todos están conscientes que la cantidad de casas en sectores rurales ha aumentado y también ha ido generando pero lo van a subir a comunicaciones .- **Sr. Díaz**, dice que hay una ordenanza con respecto a esto.-

40.- Sr. Veloso, dice que varios vecinos han mencionado la falta de regadío en el Puente Raúl Cardenal Silva Henríquez cree que ahí hay un área verde que es importante, un tránsito masivo de visita de habitantes de Constitución de camino a la zona norte, de camino a la zona sur cree que hay que considerar mantener bien el área verde del puente, cree que el entorno, el paisajismo mejoraría mucho si hubiese más preocupación en el regadío y en la mantención propia del área verde y las flores que deben estar instaladas en el sector para que ahí lo pueda hacer presente con la persona que está encargada de eso que imagino que el mismo.- **Sr. Presidente**, le dice que es Eduardo Correa ósea la Señora Alicia en el fondo que es la Directora.- **Sr. Veloso**, dice que es él que está en terreno ahí para que ese tema se solucione.-

41.- Sr. Veloso, consulta al Alcalde con respecto al tema del deporte entiende que el viernes se hizo una reunión importante para llevar las directrices definitivas de quien será punta lanza del deporte en la Comuna, esto cree que sería importante al Concejo Municipal también cuando esto esté marchando y se haga presente aquí cuál es el nuevo equipo de deporte y de esa manera también ellos salir de algunas dudas, hacer algunas consultas al respecto de cómo se va a manejar esto pero cree que es importante y si está marchando esto ya, si ya está definido para el próximo Concejo que ha sido un tema de conversación durante varias jornadas del Concejo Municipal que se haga presente y ellos también puedan hacer las consultas respectivas de un tema que han venido conversando hace mucho tiempo.- **Sr. Presidente**, le dice que está en proceso, los próximos días debiesen tener una reunión con todas las disciplinas deportivas eso lo tienen que armar a la brevedad para ver también la

dinámica interna de postulaciones a proyecto, de recursos, de recinto que el tema sea parejo también de uso para todos porque hay alguna disciplina o algunos que son más cercanos a las personas del deporte que tienen más horas entonces ahí hay toda una discusión y la idea que sea lo más parejo el uso de todos los recintos y les avisaran los que puedan ir.- **Sr. Veloso**, dice que lo importante es saber con qué presupuesto van a contar del área deporte para este año y cree que nunca ha estado muy claro existía la Corporación, la Municipalidad y en algún momento se pensó que podían unir estos dos presupuestos para tener claridad con respecto a una sola cantidad de dineros y cree que es importante saber con cuánto dinero se contara para este nuevo desafío o instancia del deporte en la Municipalidad .- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que lo sabrán bien a fin de año porque la idea esa una de las tareas que tienen es ir sumando aparte los 120 millones de la corporación todo el apoyo que hay en las otras instituciones y ahí tienen que ver y evaluar cuál va a ser el apoyo y meter todos los costos que tienen de traslado, de alimentación, implementos, de arriendo de todo ello para ver cuánto es lo que efectivamente requiere el deporte Comunal para efectos de tener una política clara en relación al deporte.- **Sr. Veloso**, le dice que de todas maneras para este año deben tener claridad cuanto presupuesto manejan quizás a fin de año tener más o menos ya una idea si tienen que aumentar el presupuesto para el próximo año pero este año deban manejar un presupuesto.- **Sr. Presidente**, insiste que es el presupuesto que ha ido saliendo año a año ellos estiman que son 500 millones de pesos aproximadamente puede que sea menos eso lo que quieren ver bien, entonces a fin de año tener el detalle de cuanto es mucha cantidad de plata.- **Sr. García**, consulta que cuantos meses se va a dar para ver el funcionamiento si es que funciona o no.- **Sr. Presidente**, responde que dieron una meta de seis meses ósea un semestre para evaluar bien.-

42.- Sr. Rodríguez, dice que estuvo conversando hace unos días atrás con gente del sector de San Ramón, comerciantes establecidos que tienen locales para venta de productos para el consumo diario y también con alguna recetas especiales según ellos pagan sus respectivas patentes y permisos pero desafortunadamente y aprovechando la presencia de don Alex han aparecido por lo menos en San Ramón muchos vendedores ocasionales que se instalan a vender sus respectivos productos (alimentos, empanaditas) y van desmedro de quiénes están cumpliendo con las normas, entonces lo que piden ellos es un poquito mejor de control, sabe que acá hay que hacer un montón de cosas pero de vez en cuando poder programarse también para darse una vuelta por el sector rural porque lo que está ocurriendo acá lamentablemente se está traspasando hacia los sectores más alejados del centro urbano.-

43.- Sr. Rodríguez, reitero el compromiso que debe tener la Comunidad con las distintas situaciones que se van haciendo acá en la Comuna y quienes han tenido la posibilidad de viajar a la costa sur se han dado cuenta que se ha trabajado mucho en construir sectores donde están los basureros con su losa, con su malla, pero que hace la gente? sigue tirando la basura fuera del recinto habían varios contenedores incluso se ven que están nuevos pero

están rodeados de basura entonces también falta la educación, los vecinos le dicen que son los turistas, entonces si no se preocupan de decirles a los turistas que para eso se construyó eso, que se den el trabajo de bajarse del vehículo entonces no se saca nada con construir un sin número de cosas.- Señala que hubo hace poco una muy buena gestión en relación al recuperar los residuos electrónicos que está en la casa desafortunadamente hubo sectores que no se pasó y le consultaron al encargado y dijo que se le olvido entonces de alguna u otra forma es buena la idea si se puede replicar más adelante porque mucha gente que si quiere sacar ese tipo de residuos y no tienen donde.-

44.- Sr. Rodríguez, señala que es importante pensar en que se pueden hacer mejores cosas así que saludar cariñosamente a toda la gente que los sigue y que les crea de repente no siempre es su responsabilidad cree que aquí de alguna forma todos están involucrados si quieren progresar en la Comuna, si quieren evitar que lleguen estas visitas no deseadas tienen que aportar no solo la Alcaldía, no solo el Concejo Municipal sino que toda la Comunidad tienen que enterarse de las normas que están establecidas y colaborar.-

45.- Sr. Presidente, señala que como se está partiendo el año quiere hacer el siguiente comentario necesitan con urgencia pedirle la Comunidad en general un último operativo y el tema más de fondo el operativo tiene que ver con el hacerse cargo de los residuos que generan lo que acaba de decir Concejal Lorenzo sobre esta actividad clarifica bastante bien lo que debiese ocurrir en todas las actividades que realizan la Comuna, insiste con este llamado a todos los comerciantes de la calle Freire, tienen una cantidad de bolsas, papeles después de las 7:00 de la tarde en la calle en la vereda y es porque sacan todas sus basuras y el camión pasa entre las 9:00 a las 10:00 de la noche, consulta a Michael a qué horas pasa el camión?.- **Sr. García,** responde que por la calle Freire pasa a las 9:00 horas y después da una vuelta por la plaza y ahí pasa como a las 11:00 horas.- **Sr. Presidente,** solicita que es un tema vital dentro del contexto en el que están verano, mucho turista, de ganarse el respeto como un destino turístico de calidad necesitan de la mano de todos de lo contrario muy complejo esto, no depende el Concejo de turno, ni de la empresa, ni el Alcalde ni de alguien es un tema de conducta humana que tienen dentro de la ciudad necesitan el apoyo de todos en todos los sectores, dice a los jóvenes que van a Los Molos que se lleven sus botellas es un tema tremendo, decir también qué producto de la cámara que instalaron ahí tienen determinado ya quiénes son los chiquillos que nos han roto toda la verticales ponen las verticales nuevas y pasan ellos al día siguiente entonces ojo eso también es un costo que también rebota a ellos, a sus papás o alguien no es que lo pague el Municipio todos lo pagan con los impuestos de todos, entonces dice eso porque la verdad es que como que está cuestión pasa desapercibida y nadie dice nada y no es así y lo segundo es pedirle encarecidamente a la gente de Constitución que las informaciones tienen conductos regulares que la información no pueden seguir cayendo en esto que aparece un perfil falso o alguien que le tiene bronca a una persona determinada y todos se cuelgan detrás de la información falsa no corroborada y se genera un daño no menor a personas, familias

entonces solicita encarecidamente y formalmente a todos los vecinos de Constitución que sean capaces de transformar el uso del celular, las redes sociales en un ámbito beneficioso para la Comuna no algo perjudicial y todas las rencillas individuales o colectivas que existan perfecto que se hagan pero por ultimo conversando recuperar esa capacidad porque el celular se transformó en el GPS que tienen cada persona y no es así esto va por recuperar la capacidad cívica que tanta falta hace y cree que es importante hacer estos llamados de que hay generar hábitos que es muy importante en la Comuna, recuperar los hábitos, sacar la basura del frontis de la casa por ultimo caminar dos o tres cuadras estacionarse en el lugar que corresponda, de ser amable con el adulto mayor ahora viene mucha gente afuera de cuando les piden una orientación dónde voy a comer detenerse un minutito y entregarle tiempo a la gente que viene de afuera eso hace muy bien, habla muy bien y genera un ambiente sano también dentro de la Comuna así es que solamente eso quería plantear y desear e insistir en que tengan un buen año como como Comuna en general.-

46.-Sr. Presidente, siendo las 13:15 horas se da por concluido el presente Concejo.-


ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL


FABIÁN PÉREZ HERRERA
PRESIDENTE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL
APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°1

JUAN DIAZ ESPINOZA

MICHAEL GARCIA ALEGRIA

CARLOS SEGOVIA LETELIER

RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO

LORENZO TOLEDO MEDINA

RODRIGO VELOSO URRUTIA

FABIAN PÉREZ HERRERA
PRESIDENTE

ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL